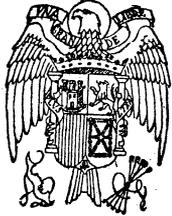


BOLETIN OFICIAL



DEL ESTADO

Administración y venta de ejemplares:
Puebla, 23. — BURGOS. — Teléf. 1238

Ejemplar: 25 cts.—Atrasado: 50 cts.
Suscripción. — Trimestre: 22,50 pts

AÑO III.—2.º SEMESTRE JUEVES, 15 SEPTIEMBRE 1938.—III AÑO TRIUNFAL NÚM. 77.—PÁG. 1243

S U M A R I O

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden dictando normas para convalidar los estudios hechos en las zonas que vayan siendo liberadas por nuestro Glorioso Ejército.—Página 1245.

MINISTERIO DE ORDEN PUBLICO

Bajas.—Orden disponiendo la separación del Cuerpo y su baja en el Escalafón del Jefe de Negociado de Correos D. Manuel Ballesteros Tena.—Página 1245.

Otra id. al id. del Oficial D. José Barbudo Losada.—Página 1245.

Otra id. al id. D. Aguedo E. Cicuéndez Santos.—Página 1245.

Otra id. al id. D. Oréste Perotas Benito.—Página 1245.

Otra id. al id. D. Amado Juli Ros.—Páginas 1245 y 1246.

Otra id. al id. D. Laureano Martín Arribas.—Página 1246.

Otra id. al id. D. Francisco Delgado Expósito.—Página 1246.

Otra id. al id. D. Manuel Perriáñez Martín.—Página 1246.

Otra id. al id. D. Ricardo Ruano Andrés.—Página 1246.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Ascensos.—Orden confiriendo empleo inmediato al Capitán de Infantería D. Santiago Lario Díaz-Benito.—Página 1246.

Otra id. al Teniente id. D. Juan Ricart Carlos.—Página 1246.

Otra id. al Alférez id. D. José María Porras Rodríguez.—Página 1246.

Otra id. al Brigada de id. D. Ramón Ortega Portillo.—Páginas 1246 y 1247.

Otra id. Sargento provisional id. a los Cabos D. Antonio Cedrón Cortón y otros.—Página 1247.

Otra id. al Brigada de Caballería D. Marcelino Colodrón de la Mota.—Página 1247.

Otra id. Sargento provisional de id. a los Cabos Alejandro Pérez Recio y otro.—Página 1247.

Otra id. id. al id. D. Emilio Jiménez Jiménez.—Página 1247.

Otra id. empleo inmediato a los Alféreces de Arti-

lería D. Antonio Bermúdez Román y otro.—Página 1247.

Otra id. id. a los Sargentos de id. D. Marcos Higuera Salinas y otros.—Página 1247.

Otra id. Sargento provisional id. al Cabo D. Fernando Gómez Gómez.—Página 1247.

Otra id. id. de Ingenieros a los Cabos D. Atanasio Vaquero Paniagua y otros.—Páginas 1247 y 1248.

Otra rectificando en la forma que indica la Orden de 22 julio último (B. O. núm. 24), que concede ascenso a varios Cabos D. Juan Obeso Hernáiz y otros.—Página 1248.

Otra concediendo empleo de Sargento provisional a los Cabos de Intendencia Francisco Sánchez y otros.—Página 1248.

Otra id. empleo de Teniente a los Alféreces Médicos D. Miguel Cebrián Nájera y otros.—Página 1248.

Otra id. id. a D. Fernando Abello Pascual y otros.—Página 1248.

Otra ascendiendo a Teniente provisional de Infantería a los Alféreces D. Cesáreo Porras Montato y otros.—Páginas 1248 y 1249.

Otra id. a Teniente provisional de Caballería a los Alféreces D. Félix Estébanez Polín y otros.—Páginas 1249 y 1250.

Asimilaciones.—Orden rectificando la de 16 agosto último (B. O. núm. 51), respecto de la asimilación de D. José Ordóñez Díaz.—Página 1250.

Baja.—Orden disponiendo cause baja en el Ejército el Comandante de Infantería don José Peñarredonda Fernández.—Página 1250.

Curso de especialistas.—Orden designando la relación de aspirantes que han de asistir al Curso de especialistas, en la que figura D. Rafael Martín González y otros.—Páginas 1250 y 1251.

Habilitaciones.—Orden habilitando para ejercer empleo superior a los Comandantes de Infantería don Ramón Iribarren Jiménez y otro.—Páginas 1251 y 1252.

Otra id. al id. D. Manuel Poch Ariza y otro.—Página 1252.

Otra id. a los id. D. Gumersindo Zamora García y otro.—Página 1252.

Otra id. a los id. D. Juan Pedraza Luque y otros.—Página 1252.

Otra id. al Teniente id. D. José Lebrusant García.—Página 1252.

Otra id. a los Comandantes de Artillería D. Juan Gallardo Callegos y otro.—Página 1252.

Otra id. al Capitán de Intendencia D. José Montes García.—Página 1252.

Otra id. al Teniente de la Guardia Civil D. Rafael Fuentes Cruz.—Página 1252.

Maestros Herradores Provisionales.—Orden nombrando Maestros Herradores provisionales a don Nicolás Artal Lahoz y otros.—Página 1252.

Otra id. a D. Justo Muñoz Martínez y otros.—Página 1252.

Nombramiento.—Orden nombrando Delegado de Orden Público de Lugo, al Comandante de Infantería D. Juan Alvarez Buquet.—Página 1252.

Oficialidad de Complemento. (Ascensos).—Orden concediendo empleo superior inmediato a los Oficiales de Complemento de Infantería D. Anastasio Roldán García y otros.—Páginas 1252 y 1253.

Otra rectificando la de 6 de abril último (B. O. número 334), por lo que respecta al Alférez D. Eleuterio Rodríguez Pérez.—Página 1253.

Otra confirmando en el empleo de Brigada de Complemento de Infantería a D. Félix Viscarret Nagore.—Página 1253.

Otra ascendiendo al empleo de Capitán de Complemento de Artillería al Teniente D. Luis Pose Cortés.—Página 1253.

Otra id. Alférez de id. id. a los Brigadas D. José Embil-Múgica y otros.—Página 1253.

Otra ascendiendo a Alférez de S. M. al Brigada don Luis Gabarda Diaz.—Página 1253.

Otra confirmando en el empleo de Alférez de Complemento de Artillería a D. Lorenzo Maldonado.—Página 1253.

Otra concediendo el reingreso en el Ejército y su paso a la escala de Complemento como Comandante, al Capitán de Ingenieros D. Juan Montojo Knight.—Página 1253.

Practicantes de Veterinaria.—Orden nombrando Practicante de Veterinaria a D. Rafael Sánchez Ferras.—Página 1253.

SUBSECRETARIA DEL EJERCITO

Asimilaciones.—Orden confiriendo las asimilaciones que indica a los Tenientes y Alféreces Médicos D. Antonio Mesa del Castillo y otros.—Páginas 1253 y 1254.

Otra disponiendo cese en la asimilación de Sargento-Practicante D. Francisco Gil.—Página 1254.

Ayudantes.—Orden nombrando Ayudante de Campo del Excmo. Sr. General de Brigada D. Eliseo Alvarez Arenas al Comandante de Infantería D. José Sánchez García.—Página 1254.

Destinos.—Orden nombrando Presidente de la Junta Facultativa de S. M. al Coronel Médico D. Adolfo Chamorro Lobo.—Página 1254.

Otra asignando los destinos que indica a los Jefes y Oficiales de S. M. D. Francisco Tejero Espina y otros.—Páginas 1254 a 1256.

Otra id. a los Brigadas y Sargentos-Practicantes don Francisco Pérez Gallardo y otros.—Página 1256.

Otra id. al Practicante de Veterinaria D. Bernardo Araujo Conde.—Página 1256.

Otra id. al Maestro Herrador D. José Silverio Bravo y otro.—Página 1256.

Otra id. al Guarnicionero D. Miguel Blasco Martínez.—Página 1256.

Guarnicioneros provisionales.—Orden nombrando Guarnicionero provisional a D. Francisco García Melián.—Página 1256.

Oficialidad de Complemento (Pase a otras Armas).—Orden disponiendo la baja en el Arma de Artillería del Teniente de Complemento D. Joaquín de Nadal Baixeras y alta en S. M. como Teniente Médico.—Páginas 1256 y 1257.

SUBSECRETARIA DE MARINA

INSTRUCCION.—Orden aclarando la instrucción tercera de la Orden de 9 del actual (BOLETIN OFICIAL 73).—Página 1257.

Antigüedad.—Orden señalando la antigüedad que corresponde al Coronel de Infantería de Marina don Manuel O'Felan Correoso.—Página 1257.

Baja.—Orden disponiendo la baja en la Armada del Capitán de Artillería de la Armada D. Octavio San Martín Domínguez.—Página 1257.

Destino.—Orden dejando sin efecto el destino conferido al Teniente Coronel de Infantería de Marina D. Jaime Togores.—Página 1257.

Quinquenios.—Orden rectificando la de 23 de mayo último (B. O. 585), sobre quinquenio del operario de 1.ª de la Segunda Sección del C. A. S. T. A. D. Eduardo Núñez Rodríguez.—Página 1257.

Reserva Naval.—Orden concediendo ingreso en la Reserva Naval al Capitán de la Marina Mercante D. Eduardo Amrecochea.—Página 1257.

Reserva Naval Movilizada.—Orden pasando a la Movilizada al Oficial de la Reserva Naval D. Juan Larruca Zubieta y otro.—Página 1257.

JEFATURA DE MOVILIZACION, INSTRUCCION Y RECUPERACION

Destinos.—Destinando al Sargento de Infantería don Juan Hernández Martínez.—Página 1257.

Id. a los Suboficiales id. D. Tomás Fernández Vázquez y otros.—Página 1257.

Id. a los Sargentos provisionales id. D. Agustín Chirino y otro.—Página 1257.

Rectificando la Orden de destino del Capitán de Infantería D. José Luis Elúa Mendiguren.—Página 1258.

Militarización.—Dejando sin efecto la militarización de José Macías Rete y otro.—Página 1258.

Idem de Salvador Moret y otro.—Página 1258.

Idem de Ricardo Martín Prieto.—Página 1258.

Idem de Rafael Cañes Moreno y otro.—Página 1258.

ADMINISTRACION CENTRAL

AGRICULTURA.—Subsecretaría.—Separando definitivamente del Cuerpo de Guardería Forestal al Guarda Isidro Fogasa Peremiquel.—Página 1258.

OBRAS PUBLICAS.—Subsecretaría.—Disponiendo la separación del servicio y su baja en el Escalafón del Auxiliar de Obras Públicas D. Juan García Rabascal.—Página 1258.

Destinando al Interventor del Estado en los Ferrocarriles D. Carlos Rodríguez Martínez Spiteri.—Página 1258.

ANEXO UNICO.—Anuncios oficiales.—Páginas 151 a 154.

ANEXO NUMERO 1.—Industria y Comercio.—Servicio Nacional de Comercio y Política Arancelaria.—Relación de Importadores.—Páginas 49 a 53.

ANEXO UNICO.—Administración de Justicia.—Páginas 155 a 158.

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN

Ilmos. Sres.: Para resolver con carácter general el problema de los estudios realizados y aprobados en los Centros docentes de España durante el periodo que hayan funcionado bajo la dominación roja,

Este Ministerio acuerda:

1.º Quedarán anulados y sin ningún valor ni efecto cuantos exámenes hayan sido verificados en los Centros de enseñanza dependientes de este Departamento a partir del 18 de julio de 1936 hasta el momento de la liberación de las ciudades respectivas.

2.º A medida que los Centros vuelvan a su normal función, se procederá por sus Jefes a adoptar, con las debidas garantías, los acuerdos necesarios para verificar una o más convocatorias excepcionales en las que los escolares comprendidos en el número anterior puedan convalidar sus estudios mediante las pruebas ordinarias que en cada caso procedan y en la forma prevenida hasta ahora para los alumnos no oficiales.

3.º Los escolares que aleguen motivo estimable podrán ser autorizados por las Jefaturas de los Servicios Nacionales respectivas para verificar la convalidación de sus exámenes en otro Centro de la misma clase que se halle en servicio normal dentro del territorio sometido al Gobierno legítimo de España.

4.º Quedan los estudiantes dispensados de abonar los derechos de inscripción y complementarios correspondientes a los exámenes que deban considerarse anulados en virtud de lo dispuesto en el número primero.

5.º Las dudas que pudieran surgir para la aplicación de esta Orden serán resueltas por las Jefaturas de los Servicios Nacionales correspondientes.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Vitoria, 9 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.

PEDRO SAINZ RODRIGUEZ.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Jefes de los Servicios Nacionales de este Ministerio.

MINISTERIO DE ORDEN PUBLICO

ORDENES

Bajas

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido al Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo de Correos, don Manuel Ballester Tena, para depurar su actuación político-social, previo informe de la Asesoría Jurídica de este Ministerio, y de conformidad con lo propuesto por esa Jefatura del Servicio Nacional de Correos y Telecomunicación, acuerdo sea separado y dado de baja en el Escalafón correspondiente, con pérdida de todos los derechos, el citado funcionario, por hallarse comprendido en el Decreto 108 y disposiciones complementarias de la Junta de Defensa Nacional.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Valladolid, 31 de agosto de 1938. III Año Triunfal.

MARTINEZ ANIDO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Correos y Telecomunicación.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido al Oficial de primera clase del Cuerpo de Correos, don José Barbudo Losada, para depurar su actuación político-social, previo informe de la Asesoría Jurídica de este Ministerio, y de conformidad con lo propuesto por esa Jefatura del Servicio Nacional de Correos y Telecomunicación, acuerdo sea separado y dado de baja en el Escalafón correspondiente, con pérdida de todos los derechos, el citado funcionario, por hallarse comprendido en el Decreto 108 y disposiciones complementarias de la Junta de Defensa Nacional.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Valladolid, 31 de agosto de 1938. III Año Triunfal.

MARTINEZ ANIDO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Correos y Telecomunicación.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido al Oficial de primera clase del Cuerpo de Correos, don Aguedo E. Cicuendez Santos, para depurar su actuación político-social, previo informe de la Asesoría Jurídica de este Ministerio, y de conformidad con lo propuesto por esa Jefatura del Servicio Nacional de Correos y Telecomunicación, acuerdo sea separado y dado de baja en el Escalafón correspondiente, con pérdida de todos los derechos, el citado funcionario, por hallarse comprendido en el Decreto 108 y disposiciones complementarias de la Junta de Defensa Nacional.

Dios, guarde a V. I. muchos años.

Valladolid, 31 de agosto de 1938. III Año Triunfal.

MARTINEZ ANIDO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Correos y Telecomunicación.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido al Oficial primero del Cuerpo de Correos, don Orestes Perotas Benito, para depurar su actuación político-social, previo informe de la Asesoría Jurídica de este Ministerio, y de conformidad con la propuesta por esa Jefatura del Servicio Nacional de Correos y Telecomunicación, acuerdo sea separado y dado de baja en el Escalafón correspondiente, con pérdida de todos sus derechos, el citado funcionario, por hallarse comprendido en el Decreto 108 y disposiciones complementarias de la Junta de Defensa Nacional.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Valladolid, 31 de agosto de 1938. III Año Triunfal.

MARTINEZ ANIDO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Correos y Telecomunicación.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido al Oficial de primera clase del Cuerpo de Correos, don Amado Juli Ros, para depurar su actuación político-social, previo informe de la Asesoría Jurídica de este Ministerio, y de conformidad con lo propuesto por esa Jefatura

del Servicio Nacional de Correos y Telecomunicación, acuerdo sea separado y dado de baja en el Escalafón correspondiente, con pérdida de todos los derechos, el citado funcionario, por hallarse comprendido en el Decreto 108 y disposiciones complementarias de la Junta de Defensa Nacional.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Valladolid, 31 de agosto de 1938.
III Año Triunfal.

MARTINEZ ANIDO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Correos y Telecomunicación.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido al Oficial primero del Cuerpo de Correos, don Laureano Martín Arribas, para depurar su actuación político-social, previo informe de la Asesoría Jurídica de este Ministerio y de conformidad con lo propuesto por esa Jefatura del Servicio Nacional de Correos y Telecomunicación, acuerdo sea separado y dado de baja en el Escalafón correspondiente con pérdida de todos los derechos, el citado funcionario, por hallarse comprendido en el Decreto 108 y disposiciones complementarias de la Junta de Defensa Nacional.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Valladolid, 31 de agosto de 1938.
III Año Triunfal.

MARTINEZ ANIDO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Correos y Telecomunicación.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido al Oficial de primera clase del Cuerpo de Correos, don Francisco Delgado Expósito, para depurar su actuación político-social, previo informe de la Asesoría Jurídica de este Ministerio, y de conformidad con lo propuesto por esa Jefatura del Servicio Nacional de Correos y Telecomunicación, acuerdo sea separado y dado de baja en el Escalafón correspondiente, con pérdida de todos los derechos, el citado funcionario, por hallarse comprendido en el Decreto 108 y disposiciones complementarias de la Junta de Defensa Nacional.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Valladolid, 31 de agosto de 1938.
III Año Triunfal.

MARTINEZ ANIDO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Correos y Telecomunicación.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido al Oficial de primera clase del Cuerpo de Correos, don Manuel Periañez Martín, para depurar su actuación político-social, previo informe de la Asesoría Jurídica de este Ministerio, y de conformidad con lo propuesto por esa Jefatura del Servicio Nacional de Correos y Telecomunicación, acuerdo sea separado y dado de baja en el Escalafón correspondiente, con pérdida de todos los derechos, el citado funcionario, por hallarse comprendido en el Decreto 108 y disposiciones complementarias de la Junta de Defensa Nacional.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Valladolid, 31 de agosto de 1938.
III Año Triunfal.

MARTINEZ ANIDO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Correos y Telecomunicación.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido al Oficial de primera clase del Cuerpo de Correos, don Ricardo Ruano Andrés, para depurar su actuación político-social, previo informe de la Asesoría Jurídica de este Ministerio, y de conformidad con lo propuesto por esa Jefatura del Servicio Nacional de Correos y Telecomunicación, acuerdo sea separado y dado de baja en el Escalafón correspondiente, con pérdida de todos los derechos, el citado funcionario, por hallarse comprendido en el Decreto 108 y disposiciones complementarias de la Junta de Defensa Nacional.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Valladolid, 31 de agosto de 1938.
III Año Triunfal.

MARTINEZ ANIDO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Correos y Telecomunicación.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ORDENES

Ascensos

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se confiere el empleo inmediato, con antigüedad de 26 de marzo de 1937, al Capitán de Infantería don Santiago Lario Díaz-Benito, colocándose en la escala de su nuevo empleo, a continuación de don Antonio Yarto Herrero.

Burgos, 12 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanielles.

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se confiere el empleo inmediato, con antigüedad de 10 de diciembre de 1936, al Teniente de Infantería don Juan Ricart Carlos, colocándose en la escala de su nuevo empleo a continuación de don Fernando García Rebull.

Burgos, 12 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanielles.

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y por reunir las condiciones que señala la Ley de 14 de marzo de 1934 (C. L. número 136), se declara apto para el ascenso y se confiere el empleo inmediato, con antigüedad de 20 de marzo último al Alférez de Infantería don José María Porras Rodríguez.

Burgos 10 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanielles.

En virtud de la Orden de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales de 20 de marzo de 1937, se concede el empleo de Alférez de Infantería, por antigüedad, al Brigada de la propia Arma don Ramón Ortega Portillo, disfrutando en el empleo que se le confiere de la citada fecha, colocándose

en el escalafón a continuación de don Dionisio Recuenco Moreno.

Burgos, 8 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavani-
lles.

Se concede el empleo de Sargento provisional para Batallones de Guarnición y Orden Público, a los Cabos relacionados a continuación:

Para el Batallón de Guarnición número 350

- D. Antonio Cedrón Cortón.
- D. Emilio Curiel Neira.
- D. Ramón Cancio García.
- D. Maximino Piñero Vázquez.
- D. Luis Vila López.
- D. Eduardo Rodríguez González.
- D. Saul del Hoyo Marcos.
- D. Anselmo Muña Santomé.
- D. Marciano Fernández Fernández.

- D. Manuel Pazos Vázquez.
- D. Elías López Prieto.
- D. Angel Ramos Veloso.
- D. Luis Fernández González.
- D. Manuel Rey Lagar.
- D. Manuel Vidal Arias.
- D. José González Pérez.
- D. José Manuel Ferro Sangil.
- D. Manuel Guzmán Abelanda.
- D. Manuel Cobas Vázquez.
- D. Dionisio Calvo Mesa.
- D. Luis Muñoz Avilés.
- D. Manuel López Ciriñas.
- D. Silvino González Fernández.

- D. José Rodríguez Cabal.
- D. Samuel Couto Gil.

Para el Batallón de Orden Público número 424

- D. Santiago Causeco Pernia.
- D. Jesús Dieguez Ortega.
- D. Vicente de Paz González.
- D. Froilán Fernández Juan.
- D. Aquilino Rafael Santos.
- D. Alfonso Corraliza Delgado.
- D. Seto Salmonte Corral.
- D. Antonio García Brezmes.

Burgos, 9 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavani-
lles.

En virtud de la Orden de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales de 20 de marzo de 1937, se promueve al empleo inmediato, por antigüedad, disfru-

tando en su nuevo empleo la de dicha fecha, al Brigada de Caballería don Marcelino Colodrón de la Mota, con destino en el Batallón de Cazadores San Fernando número 1.

Burgos, 10 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavani-
lles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales de fecha 7 del actual, se asciende al empleo de Sargento provisional de Caballería a los Cabos del Regimiento de Cazadores Villarrobledo núm. 1, Alejandro Pérez Recio y Juan Araujo Díaz.

Burgos, 9 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavani-
lles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales de fecha 6 del actual, se asciende al empleo de Sargento provisional de Caballería al Cabo del Regimiento de Cazadores Villarrobledo núm. 1, Emilio Jiménez Jiménez.

Burgos, 8 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavani-
lles.

Se promueve al empleo inmediato, por antigüedad, disfrutando en su nuevo empleo la de 18 de agosto de 1937, a los Alféreces de Artillería don Antonio Bermúdez Román y a don José Gómez Aranda, con destino en el 14 y 11 Regimiento de Artillería Ligera, respectivamente.

Burgos, 7 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavani-
lles.

En virtud de la Orden de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales de 20 de marzo de 1937, se confiere el empleo inmediato, en promoción extraordinaria de ascensos por antigüedad, disfrutando en su nuevo empleo la de dicha fecha, a los Sargentos del Ar-

ma de Artillería, que se relacionan a continuación:

D. Marcos Higuera Salinas, de la Academia de Artillería e Ingenieros.

D. Joaquín Hernández Vaquero, de la idem idem idem.

D. Victoriano González García, del Servicio Automovilismo de Marruecos.

Burgos, 7 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavani-
lles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales de fecha 6 del actual, se asciende al empleo de Sargento provisional de Artillería al Cabo de dicha Arma Fernando Gómez Gómez.

Burgos, 8 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavani-
lles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se asciende al empleo de Sargento provisional del Arma de Ingenieros, a los Cabos del Servicio de Automovilismo que a continuación se relacionan:

- D. Atanasio Vaquero Paniagua.
- D. José Juste Colorado.
- D. Angel Viguera Lévena.
- D. Antonio Borderas Lacasa.
- D. José Vicente Mangas.
- D. Juan B. Pascual Pantaleón.
- D. Joaquín de Ribot del Valle.
- D. Juan Lucas Ayuso.
- D. Manuel Pérez Blanco.
- D. Remigio Rodríguez Aller.
- D. Samuel Monteagudo Rodríguez.
- D. Miguel Ruiz Varela.
- D. Pedro Lavín Granda.
- D. José Pérez Porras.
- D. Juan Alvarez Muñoz.
- D. Emilio Abelenda Mosquera.
- D. Félix Paz de Bermejo.
- D. Manuel Retuerto Marcos.
- D. Honorato Gutiérrez Capillas.
- D. Potenciano Blanco Cañibano.
- D. Fernando del Pozo Móstoles.
- D. Angel Bitrian Almudevar.
- D. Manuel González Fernández.
- D. Valentín Gorena Zabalza.
- D. Valeriano Andriño Iglesias.
- D. Juan Mañana Polo.
- D. Salomón Pérez Gómez.
- D. Celso Cabana Cabana.

D. Lorenzo Argueda González.
 D. Máximo Palomo Ceballos
 D. Vicente Yagüe Vega.
 D. José Miguel González.
 D. Vicente Crespo Más.
 D. Luis González Briones.
 D. Víctor Corral González.
 D. Felipe de la Fuente Alvarez.
 D. Anastasio Covarrubias Lozano.
 D. Luis Alustiza Garagalza.
 Burgos, 9 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

La Orden de 22 de julio próximo pasado (B. O. núm. 24), por la que se concede el ascenso a Sargento provisional a los Cabos que figuran en la relación que comienza con don Juan Obeso Hernández y termina con don José Fernández Suárez, queda rectificada en el sentido de que pertenecen al Arma de Ingenieros y no a la de Infantería, como por error se consignó.

Burgos, 8 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, de fecha 6 del actual, se concede el empleo de Sargento provisional a los Cabos de la Segunda Comandancia de Tropas de Intendencia Francisco Sánchez Camuñe, Pedro Torres Gracia y Alfonso Leal Bejarano.

Burgos, 8 de de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por estar incluidos en la Orden de 20 de julio último (B. O. número 26), se asciende, en su escala, al empleo de Teniente, a los Alféreces Médicos asimilados que figuran en la siguiente relación, los que continuarán en los destinos que actualmente desempeñan:

D. Miguel Cebrián Nájera.
 D. José Conejo Mir.
 D. Edmundo Cuadrado Briso-Montiano.
 D. José María Cubero Orellana.
 D. David Domínguez Villagras.
 D. Luis Encinas González.

D. Zenón Enriquez González.
 D. Joaquín Floriano Cumbreño.
 D. Ignacio Galindo del Hierro.
 D. José Galindo del Hierro.
 D. Félix García San Martín.
 D. Francisco García Ceballos.
 D. Adriano Gil González.
 D. Francisco Gómez García.
 D. Antonio González Meneses Menéndez.
 D. Julio González Márquez.
 D. Carlos Gonzalo Cortés.
 D. Antonio Guerra García.
 D. Valentín Satorio Guisande Martínez.
 D. César Hernández Anciones.
 D. Luis Infante Sánchez.
 D. Agustín Madoz Arrasate.
 D. Diego Marín Blanco.
 D. José Merino Hompanera.
 D. Juan de la Mora Pino.
 D. José Morón Ruiz.
 D. Luis Nuño Beato.
 D. Rafael Ordóñez Cubas.
 D. Juan Paz Armendáriz.
 D. Manuel Pera Jiménez.
 D. Eusebio Pita Gandarias.
 D. Narciso Pujala Alonso.
 D. Paulino Rebollo Alvarez.
 D. Bernabé Rico de Sanz.
 D. Juan Antonio Rivera Gracia.
 D. Antonio Rojo del Castillo.
 D. Jesús Salazar y Alvarez de Arcaya.

D. Pedro Sandoval Hernández.
 D. Guillermo Vilches Martínez.
 D. José Villanueva Sagredo.
 Burgos, 10 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por estar incluidos en la Orden de 7 de octubre de 1937 (B. O. número 362), se asciende en su escala al empleo de Teniente, a los Alféreces Médicos asimilados que figuran en la siguiente relación, los que continuarán en los destinos que actualmente desempeñan:

D. Fernando Abello Pascual.
 D. José Alcina Lainez.
 D. Pablo Antón Andrés.
 D. Telesforo Aparicio Pavón.
 D. José Arribas Burgoa.
 D. Teófilo Bachiller Bachiller.
 D. Luis Barbosa Barbero.
 D. Hermenegildo del Barrio y Cristóbal.
 D. Fernando Bolívar Salas.
 D. Alberto Bondesio Petrovich.
 D. Manuel Calvo Mangas.
 D. Gabriel Felipe del Castillo Escudero.
 D. Manuel Díaz Jiménez y Martínez.

D. Francisco de Dios Dávila.
 D. Francisco Aurelio Fuertes Galarza.
 D. Francisco Fuster Martí.
 D. Baldomero Galán Martín.
 D. Laureano Gándara Mazpule.
 D. Antonio García Palacios.
 D. Domingo González Facal.
 D. Jerónimo González Robles.
 D. Antonio Grandio Seijas.
 D. Jesús Herráiz Remacha.
 D. Fortunato Jiménez Sauras.
 D. Ramón Lamela Pozo.
 D. Santiago Lostau Santos.
 D. José Lucas Gallego.
 D. Edmundo Martín López.
 D. Manuel Martín Calvo.
 D. Joaquín Mateos Vicente.
 D. Alejandro Menéndez González.
 D. Baldomero Merino de la Monia.

D. Anastasio Orejas Suárez.
 D. Rafael Pajares Fidalgo.
 D. Antonio Pareja Olivares.
 D. Pablo de la Peña Regidor.
 D. Miguel Ramón Catalán.
 D. Máximo Rueda Rueda.
 D. Adolfo Sánchez García.
 D. José Sánchez Vázquez.
 D. Mariano Sánchez Gómez.
 D. Luis Santos Sequeiros.
 D. Agustín Serrate Torrente.
 D. Camilo Baamonde Mallo.
 D. Ricardo Vázquez Rodríguez.
 D. Celestino Velayos Rico.
 D. Maximiliano Velilla González de Agüero.
 D. Angel Vicario Calvo.
 D. José María de la Viesca Campo.

D. Bonifacio de Zarauz Unzué.
 Burgos, 10 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 5 de abril último (B. O. número 532), se asciende al empleo de Teniente provisional del Arma de Infantería a los Alféreces de dicha escala y Arma que a continuación se relacionan:

Don Cesáreo Porras Montato, con antigüedad de primero de enero de 1938.

Don Joaquín Rojo Gil, con ídem de 25 de marzo de ídem.

Don José Antonio Bárcena Navamuel, con ídem de 29 de marzo de ídem.

Don Rafael Ortiz Ortiz, con ídem de 3 de abril de ídem.

- Don Simón Rodas Serrano, con ídem de 15 de abril de ídem.
- Don Alonso Borrero Morales, con ídem de 20 de abril de ídem.
- Don Francisco de Andrada Vandervilde, con ídem de 23 de abril de ídem.
- Don Antonio Sánchez Jáuregui, con ídem de 29 de abril de ídem.
- Don Isidoro Aguilar Bores, con ídem de primero de mayo de ídem.
- Don Antonio Hayas Prats, con ídem de ídem.
- Don Fernando Gutiérrez Moro, con ídem de 9 de mayo de ídem.
- Don Silvino García Alonso, con ídem de 10 de mayo de ídem.
- Don Eusebio Ruano Alba, con ídem de 11 de mayo de ídem.
- Don Fernando Mintegui Ganado, con ídem de 12 de mayo de ídem.
- Don Rafael Clotet Pascual, con ídem de ídem.
- Don Baldomero Sanz Vega, con ídem de ídem.
- Don Luis Martínez Fernández, con ídem de 15 de mayo de ídem.
- Don Tomás Ordóñez Díaz, con ídem de 18 de mayo de ídem.
- Don Esteban Soteras Martínez, con ídem de 24 de mayo de ídem.
- Don Luis La Chambré Moreno, con ídem de 27 de mayo de ídem.
- Don Zósimo Merino San José, con ídem de primero de junio de ídem.
- Don José María Traveso Bello, con ídem de ídem.
- Don Avelino Fernández López, con ídem de ídem.
- Don Angel Peláez Valladares, con ídem de ídem.
- Don Juan Bautista Gutiérrez Tejerina, con ídem de ídem.
- Don Jacinto Pérez Revuelta, con ídem de 15 de junio de ídem.
- Don Carlos Lopategui García, con ídem de 16 de junio de ídem.
- Don Manuel Becciro Díaz, con ídem de 18 de junio de ídem.
- Don Domingo Fernández Beighan, con ídem de 21 de junio de ídem.
- Don Alfredo Coco Martínez, con ídem de 24 de junio de ídem.
- Don Mariano Larriba Romero, con ídem de 26 de junio de ídem.
- Don Saturnino Sierra Medina, con ídem de primero de julio de ídem.
- Don Francisco Rubio Alcaide, con ídem de 5 de julio de ídem.
- Don Angel Montes Martín, con ídem de 7 de julio de ídem.
- Don José Rivero Marrero, con ídem de 8 de julio de ídem.
- Don Eduardo Blanco Rodríguez, con ídem de 10 de julio de ídem.
- Don Valeriano Hernández Martín, con ídem de 12 de julio de ídem.
- Don Pedro Mesa Mora, con ídem de ídem.
- Don José Martín Bencomo, con ídem de 15 de julio de ídem.
- Don Fernando Vanrell Vanrell, con ídem de ídem.
- Don Martín Baile Videira, con ídem de 17 de julio de ídem.
- Don Antonio Valdivieso Siles, con ídem de 19 de julio de ídem.
- Don José Vargas Escobar, con ídem de 20 de julio de ídem.
- Don Ramón Giménez Gómez Rull, con ídem de primero de agosto de ídem.
- Don Andrés Benavente Cabrera, con ídem de 2 de agosto de ídem.
- Don Eugenio Perea Urquijo, con ídem de 4 de agosto de ídem.
- Don Serafín del Olmo García, con ídem de ídem.
- Don José Rueda Castro, con ídem de 6 de agosto de ídem.
- Don José de León y Arias de Saavedra, con ídem de ídem.
- Don Emilio Morilla Aguilar, con ídem de 9 de agosto de ídem.
- Don Crescencio Aizpuru Tobalina, con ídem de ídem.
- Don Félix Ruiz Cámara, con ídem de 11 de agosto de ídem.
- Don Antonio Calvo Flores Navarrete, con ídem de 13 de agosto de ídem.
- Don Marino Sánchez-Castro Vargas, con ídem de ídem.
- Don Augusto Sánchez Romero, con ídem de 14 de agosto de ídem.
- Don Florentino Diego Fajardo Patrón, con ídem de 15 de agosto de ídem.
- Don Gregorio Montes González, con ídem de ídem.
- Don Rafael Hocés Cabrera, con ídem de 16 de agosto de ídem.
- Don Antonio Colinas Arredondo, con ídem de 17 de agosto de ídem.
- Don Luis Villegas Cataráin, con ídem de ídem.
- Don José Galán Navarro, con ídem de ídem.
- Don Avelino García Bermejo, con ídem de 19 de agosto de ídem.
- Don Vicente de Burgos Bernal, con ídem de 20 de agosto de ídem.
- Don Joaquín Martín Hernández, con ídem de 25 de agosto de ídem.
- Don Antonio Maté Sacristán, con ídem de ídem.
- Don Teófilo Fernández Martín, con ídem de ídem.
- Don Félix de la Paz Alvarez, con ídem de ídem.
- Don José María Escobar Bron-da, con ídem de 27 de agosto de ídem.
- Don Pedro Broto Rodríguez, con ídem de ídem.
- Don Vicente Santo González, con ídem de ídem.
- Don Ricardo Pradilla López, con ídem de ídem.
- Don José Martínez Herce, con ídem de ídem.
- Don Federico López Laborda, con ídem de ídem.
- Don Santiago Pérez Oviedo, con ídem de 28 de agosto de ídem.
- Don Francisco del Aguila Arcos, con ídem de ídem.
- Don Gabriel Gomila Olano, con ídem de ídem.
- Don Pedro Rubio Rubio, con ídem de 29 de agosto de ídem.
- Don José Bustos Fernández, con ídem de ídem.
- Don Esteban Yoldi Cuesta, con ídem de 30 de agosto de ídem.
- Don Benito Fernández Lerga, con ídem de ídem.
- Don Luis de las Heras Ruiz, con ídem de ídem.
- Don Alfredo Boya y Saura, con ídem de ídem.
- Don Marcelino Esteban Gómez, con ídem de ídem.
- Don José Luis Jiménez Soler, con ídem de primero de septiembre de ídem.
- Don Salvador Osta González, con ídem de ídem.
- Don Jaime de Prat Tabares, con ídem de ídem.
- Don Juan Bautista Buelga Suárez, con ídem de 2 de septiembre de ídem.
- Don Saturnino Martínez Díaz, con ídem de ídem.
- Don Antonio Calvo Rivarés, con ídem de ídem.
- Burgos, 10 de septiembre de 1938.—III Año Trunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.
- Por reunir las condiciones que determina la Orden de 5 de abril último (B. O. núm. 532), se asciende al empleo de Teniente provisional de Caballería, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los Alféreces de dicha escala y Arma que figuran en la si-

guiente relación, los cuales continuarán en sus actuales destinos:

D. Félix Estébanez Polín, con antigüedad de 25 de octubre de 1937.

D. Francisco Valcárcel Cortey, con ídem de 28 de noviembre de ídem.

D. Rafael Herrero Jabat, con ídem de 6 de enero de 1938.

D. Fortunato Bello y Bello, con ídem de 13 de enero de ídem.

D. José Angel Lizasoain Muñiguiro, con ídem de 18 de enero de ídem.

D. Fernando Cantalapiedra y Alvarez de Toledo, con ídem de 16 de febrero de ídem.

D. Jaime Galiana Garmilla, con ídem de 30 de marzo de ídem.

D. Enrique Sánchez Pareja de Obregón, con ídem de 26 de abril de ídem.

D. Luis Fernández de Córdova y Villate, con ídem de 5 de mayo de ídem.

D. Lorenzo Arracó y de Herrán, con ídem de 5 de mayo de ídem.

D. Rafael Medina Lafuente, con ídem de 5 de mayo de ídem.

D. Angel Fuentes Fuertes, con ídem de 1 de junio de ídem.

D. José Alférez Alférez, con ídem de 4 de junio de ídem.

D. Manuel Balaguer David, con ídem de 4 de junio de ídem.

D. Antonio Caralampio Illán-Jiménez, con ídem de 18 de junio de ídem.

D. Rafael Rivera Alvarado, con ídem de 1 de julio de ídem.

D. José López López, con ídem de 5 de julio de ídem.

D. Anastasio Arbizu Maeztu, con ídem de 6 de julio de ídem.

D. José Hernández-Pinzón Jiménez, con ídem de 9 de julio de ídem.

D. Eliso García Sánchez, con ídem de 18 de julio de ídem.

D. Diego Repiso Sancho, con ídem de 19 de julio de ídem.

Burgos, 10 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Asimilaciones

La Orden de 16 de agosto último (B. O. núm. 51), por la que se dispone la baja en el Arma de Caballería del Alférez provisional don José Ordóñez Díaz, y se le concede la asimilación de Veteri-

nario tercero, se entenderá rectificada en el sentido de que a dicho Oficial se le concede la asimilación de Veterinario segundo.

Burgos, 8 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Baja

Causa baja en el Ejército, pasando a la situación que le corresponda, el Comandante de Infantería don José Peñarredonda Fernández, sin perjuicio de las responsabilidades que puedan derivarse del procedimiento judicial a que se halla sujeto.

Burgos, 14 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho, Luis Valdés Cavanilles.

Curso de especialistas

Para cumplimentar lo dispuesto en la Orden fecha 3 diciembre último, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, 409), quedan designados para asistir a un Curso de especialistas (mecánicos, armeros y montadores), los aspirantes que figuran en la siguiente relación, que deberán presentarse (excepto los que se hallen prestando servicio como radiotelegrafistas en el Servicio de Transmisiones del Ejército y en la Red Radiotelegráfica Militar Permanente), en la Escuela de Especialistas de Málaga, a las diez horas del día 20 del actual mes de septiembre (primera tanda).

D. Rafael Martín González.

D. Dionisio Ruiz Domingo.

D. José María Obiols Malagarriga.

D. Felipe Rodríguez Lecarós.

D. Manuel González Ramírez.

D. Luis Merino Valonga.

D. Joaquín Moriñigo Manzano.

D. Cruz Villanueva Calvo.

D. Ildefonso Primo Medina.

D. Germán Fernández Pérez.

D. Jesús Recio López.

D. Donato Díaz Villaluenga.

D. Angel Bartra Múgica.

D. Enrique Sarabia Suárez.

D. Leandro Iruzubietta Martínez.

D. Benigno Delgado Pérez.

D. Inigo Vizoso González.

D. Juan Francisco Martín González.

D. Emilio García González.

D. Manuel Alonso Bravo.

D. Manuel Romeo Gurrea.

D. José Ramos Salvador.

D. Alarico Manzano Juárez.

D. Felipe Calvillo Heredia.

D. Ladislao González Fernández.

D. José Taisma Juárez.

D. Matías Díaz Ibarriaga.

D. Policarpo Pindado Martín.

D. Higinio Martín Motes.

D. Asensio González Tamayo.

D. Tomás Gutiérrez Llorente.

D. Manuel Vidal Porto.

D. Valentín García Martín.

D. José Nicolás Andrino.

D. Mariano Gracia Viñas.

D. Aurelio Alonso Hevia.

D. Angel Benedicto Santiago Potel.

D. Mariano Goñi Vergara.

D. Juan Fernández Clemens.

D. Benigno Escudero Parra.

D. Luis Visa Alonso.

D. José Fernández Díaz.

D. Jesús Moga Moga.

D. Ramón Casal Vimet.

D. Antonio Jiménez Bellido.

D. Félix Jacinto Puelles Díez.

D. Manuel Arriola Cantonet.

D. Bonifacio Castro Piñeiro.

D. José Placer Lorenzo.

D. Pablo Blasco Gay.

D. Pablo Sánchez González.

D. Julio Ugarte Sola.

D. Angel Sánchez García.

D. Manuel Mahia Rico.

D. José Santiago Gavete.

D. Valeriano Guillén Simón.

D. Tristán Santos Manzano.

D. José Benedi Hernández.

D. Florentino Viguera Lerena.

D. Moisés Escuer Gurrea.

D. Tomás Solanas Arruego.

D. Victoriano Lozano Baeza.

D. José Arana Vidaurri.

D. Lucio Torres Gala.

D. José Miguel Egaña Guisasola.

D. Antonio Fernández Cuevas.

D. Antonio Careaga Meave.

D. Isidro Gil Gallo.

D. Guillermo Miguel Pérez.

D. Emiliano Jiménez Jiménez.

D. Justo Fernández Heredia.

D. José Ayaso Reiriz.

D. José Bravo Caballero.

D. Miguel Pérez Gracia.

D. Romualdo Pérez de Viñastro Aibar.

D. Ramón Romano Vallés.

D. Juan Ereño Aróstegui.

D. Enrique Torrónegui Muncha.

D. Juan Moreno Peña.

D. Tomás Asensio Amo.

D. Pablo Arroyo Martínez.

D. Francisco Pérez Jorrín.

D. José Cuadrado Portilla.
 D. Juan Alvarez Azcue.
 D. Enrique Magallón Díez.
 D. Manuel Mariscal Melero.
 D. Juan Doblado Garrucho.
 D. Daniel Piernas Alvarez.
 D. José Melodio Sáiz.
 D. Diego Setién González.
 D. Pelayo Biurrum Allo.
 D. Mario Garazo Rajoy.
 D. Francisco Díaz Braña.
 D. José María Moreno Moreno.
 D. Rolando Pérez Rodríguez.
 D. Victor Serante Saiz.
 D. Guillermo Chaves Taranco.
 D. Juan Santos Machado.
 D. Mariano Rodríguez Arcos.
 D. Joaquín Osorio Gil.
 D. Felipe Velasco Arvella.
 D. Félix Cabañas Díaz.
 D. José Puentes Carreira.
 D. José María Bejarano Rodríguez.
 D. Emilio Gargallo Villoria.
 D. Francisco Canelo Carlos.
 D. Antonio Fernández Barros.
 D. Jacinto Jiménez Ichaso.
 D. Fernando Alamañac Santolaya.
 D. Angel Munarri Sanz de Arellano.
 D. Mariano Caballero Olmos.
 D. José Blanco López.
 D. Jesús Arbeloa Solano.
 D. Miguel Trives Rivero.
 D. Miguel Carcerán Lavela.
 D. Armando Cañellas Cuenca.
 D. Carlos García Pellicer.
 D. Angel Villán Gil.
 D. Eusebio Benito Alfaro.
 D. Angel Lequerica Escogal.
 D. José Ayala Zabala.
 D. Gabriel Panadero Martín.
 D. Alejandro Guerras García.
 D. Angel Meneses Rojo.
 D. Angel Adolfo Nieto Repila.
 D. Luis Gómez Tamayo.
 D. Manuel Fernández Samperdro.
 D. Antonio Mesana Rivas.
 D. Francisco Páez Sabrido.
 D. Carmelo Langarica Ruiz.
 D. Alejandro Molledo Fernández.
 D. José Esteban Garetá.
 D. Rafael García Pueyo.
 D. Santiago Fernández Sánchez.
 D. Eucalipto Modrego Sanz.
 D. Manuel de Osés Sánchez.
 D. Tolentino Tabarés Herreras.
 D. Joaquín Gracia Palacios.
 D. Manuel Moure Alvarez.
 D. Jesús Ceferino Bermúdez López.
 D. Enrique Laborda y Crucelegui.
 D. Oriol Escuder Gibert.

D. Pedro Herrero Martínez.
 D. Venancio González Sanz.
 D. Urbano Ciriano Esteban.
 D. Justiniano Díaz Fernández.
 D. Luis León Martínez Alfayate.
 D. Miguel López Coronado Solsona.
 D. Miguel Mateos Leal.
 D. Amalio Arrizabalaga Garmendia.
 D. Mariano Remiro Gracia.
 D. José Santana Ventura.
 D. Miguel Villanueva Ramos.
 D. Venancio Fernández Fernández.
 D. Severino Golbano Regaño.
 D. Luis Fouz Llamas.
 D. Ricardo Mengual Posse.
 D. Guillermo Mata Santamaría.
 D. Santos Julián Salgado.
 D. Victorino de Lacalle Díez.
 D. Leoncio Hernández Pascual.
 D. Claudio Martínez Alhijar.
 D. José Rodríguez Leal.
 D. David Alcalá González.
 D. Jesús Pinillos Martínez.
 D. Enrique Martín Méndez.
 D. Avelino Rodríguez Azcona.
 D. Eusebio Ramos Castaños.
 D. Simón Díaz Morales.
 D. José Navarro Torres.
 D. Santiago Navarro Ríos.
 D. José Luis Vergés Díaz.
 D. Julián Seco García.
 D. Castor de Castro Calvo.
 D. Maximiano Tamariz Ortega.
 D. Francisco Abella Blanco.
 D. Francisco Lago Puga.
 D. Luis Prat Lugráñez.
 D. Luis Moro Paniagua.
 D. Manuel Sáez Calleja.
 D. Antonio Gonzalo Ciruelo.
 D. Luciano Martínez Barrios.
 D. José Bozal Vadillo.
 D. José Carranza Corral.
 D. Eugenio García García.
 D. Florentino Alonso Zubigaray.
 D. Luis Gandiri Cortés.
 D. Vicente Pedraz Benito.
 D. Rafael Rodríguez Rodríguez.
 D. Ismael Domínguez Gómez.
 D. Antonio García Garrido.
 D. Segundo Falagán Escudero.
 D. José Gómez Martín.
 D. Manuel Natori Pozo.
 D. Antonio Castilla Lamos.
 D. Andrés Ubeda Maldonado.
 D. Santiago Unzunúnzaga Zulueta.
 D. Rafael Maello Esteban.
 D. Leopoldo Castro Puente.
 D. Felipe Cabañoz Almazán.
 D. Cayo Yudego Rodríguez.
 D. José Fernández García.
 D. Julián Grijalba Torres.

D. Gabriel Hernández Fernández.
 D. Mariano Hernández Fernández.
 D. Antonio Dorado Mesa.
 D. Ramón Fernández Escribano.
 D. José Gutiérrez Alday.
 D. Gerardo García Lataillade.
 D. Eusebio Maté Rivera.
 D. Joaquín Tejón García.
 D. Julio López López.
 D. Victorino Tellería Garayalde.
 D. Manuel Rodríguez Aragón.
 D. Agustín Usero Sánchez.
 D. Ramón Antuño Mañana.
 D. Tomás Salvador García.
 D. Joaquín Natares Bulte.
 D. Esteban Capdevila Pérez.
 D. Anselmo Smith Rigo.
 D. Cosme Arín Buruaga.
 D. Eduardo Fernández Gómez.
 D. Manuel Palop Fuentes.
 D. Juan Benítez García.
 D. José Garrido Domínguez.
 D. Bautista García González.
 D. José Muñoz Trillo.
 D. Cándido Larumbe Azpelluceta.
 D. José Amillátegui y Churrucá.
 D. Antonio García Lancho.
 D. Luis Cuenca Cuenca.
 D. José Luis Barea Pérez.
 D. Santiago Roldán Gómez.
 D. Julio de la Torre Alonso.
 D. Antonio González Farifia.
 D. Nemesio Cabrerizo Abad.
 D. Miguel Ortillés Cubel.
 D. Miguel García Martínez de Albéniz.
 D. Manuel Ramírez Marín.
 D. Jerónimo Soto Campano.
 D. Luis Orozco Aguado.
 D. Francisco Cobos Romero.
 D. Germán Salvador Carreño.
 D. Francisco Orozco Amuchátegui.
 D. José Ramón Murillo.
 D. Julián Resina del Río.
 D. Jerónimo Barranca Pérez.
 D. Manuel Fernández Alvarez.
 D. José de Castro Parga.
 D. Antonio Gaya Luque.

Burgos, 14 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavañilles.

Habilitaciones

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, a propuesta del General Jefe del Ejército del Sur, se habilita para ejercer el empleo de Teniente Coronel a los Comandantes de Infantería don Ramón Irujo

Barren Jiménez y don Miguel Cobo Guzmán.

Burgos, 12 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, a propuesta del General Jefe del Ejército del Sur, se habilita para ejercer el empleo superior inmediato al Comandante de Infantería don Manuel Poch Ariza, y Capitán de la misma Arma don José Rodríguez Romero.

Burgos, 10 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para ejercer el empleo superior inmediato a los Comandantes de Infantería don Gumersindo Zamora García y don Benito Campos García, y al Capitán de dicha Arma don Julio Meléndez Machado.

Burgos, 9 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para ejercer el empleo superior inmediato a los Comandantes de Infantería don Juan Pedraza Luque y don Cayetano Vázquez Sastre, y a los Capitanes de la misma Arma don José Cerdán Salas, don Florentino Almena Cuadrado y don Joaquín Rodríguez Llanos.

Burgos, 8 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del General Jefe del Ejército del Sur y a los fines del artículo segundo de la Orden de 23 de noviembre de 1936 (BOLETIN OFICIAL núm. 39), se habilita para ejercer el empleo de Capitán al Teniente de Infantería don José Lebrusant García.

Burgos, 8 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para ejercer el empleo superior inmediato a los Comandantes de Artillería don Juan Gallardo Gallegos y don Francisco Mata Manzanedo, los cuales continuarán en su actual cometido.

Burgos, 9 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y a propuesta del General Jefe del Ejército del Sur, se habilita para ejercer el empleo de Comandante al Capitán de Intendencia don José Montes García.

Burgos, 8 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del General Jefe de la Séptima Región Militar, y a los fines del artículo segundo de la Orden de 23 de noviembre de 1936 (B. O. núm. 39), se habilita para ejercer el empleo superior inmediato al Teniente de la Guardia Civil, retirado, don Rafael Fuentes Cruz.

Burgos, 10 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Maestros Herradores provisionales

Aprobados en el cursillo verificado en Zaragoza, con arreglo a la Orden de 11 de septiembre de 1937 (B. O. núm. 329), los soldados don Nicolás Artal Lahoz, del Batallón de Guarnición núm. 323, don Lorenzo Sanz Lodón, del Regimiento de Infantería Galicia, número 19; don Cesáreo Jiménez Martín, del id. de Carros de Combate, núm. 2; don Ricardo Navarro Pastor y don Antonio González García, del id. de Castillejos, 9 de Caballería, quedan nombrados Maestros Herradores provisionales.

Burgos, 10 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Aprobados en el cursillo verificado en Zaragoza, con arreglo a

la Orden de 11 de septiembre de 1937 (B. O. núm. 329), los soldados don Justo Muñoz Martínez, del Batallón de Orden Público número 407; don Fermín Bosque Lacosta, del Regimiento de Infantería Galicia, núm. 19; don Gonzalo Hernández Escribano, de la Segunda Comandancia de Sanidad Militar, y don Abraham Ortega Calonje, del Batallón de Trabajadores núm. 25, quedan nombrados Maestros Herradores provisionales.

Burgos, 8 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Nombramiento

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y a propuesta del Excelentísimo Sr. Ministro de Orden Público, se nombra Delegado de Orden Público de Lugo al Comandante de Infantería don Juan Alvarez Busquet.

Burgos, 13 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Oficialidad de Complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 12 de abril último (B. O. n.º 540), se asciende al empleo superior inmediato en la escala de Complemento del Arma de Infantería a los Oficiales de dicha escala y Arma que a continuación se relacionan:

Teniente de Complemento, don Anastasio Roldán García, con antigüedad de 19 de marzo de 1938.

Idem de idem, don Antonio Pascual López de Anso, con id. de 9 de abril de id.

Idem de idem, don Luis Mocho Corral, con id. de 22 de junio de id.

Alférez de Complemento, don Felipe Ugalde y Goytia, con id. de 20 de agosto de 1937.

Idem de idem, don Severo Urzay González, con id. de 6 de junio de 1938.

Idem de idem, don José Ramón Campa Fernández, con id. de 5 de julio de id.

Idem de idem, don Ramón Alvarez de Tejera, con id. de id.

Burgos, 8 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El General En-

cargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

La Orden de 6 de abril último (B. O. núm. 534), por la que se confirma en su empleo a varios Tenientes de Complemento del Arma de Infantería y se promueve al empleo de Tenientes provisionales de Infantería a varios Alféreces de dicha Escala y de la de Complemento, por haber sido declarados aptos en la Escuela Militar de Toledo, se entenderá rectificada en lo que respecta al Alférez de Complemento don Eleuterio Rodríguez Pérez, en el sentido de que dicho Oficial fué promovido al empleo de Teniente de dicha escala y no de la Provisional, como por error se consignó en la mencionada Orden.

Burgos, 10 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del General Jefe de la Sexta Región Militar, y por reunir las condiciones que señala el Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se confirma en el empleo de Brigada de Complemento de Infantería, con antigüedad de 19 de octubre de 1936, al Sargento de dicha escala y Arma, con destino en el Batallón Montaña Sicilia, número 8, don Félix Viscarret Nàgore.

Burgos, 9 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 12 de abril último (B. O. núm. 540), se asciende al empleo de Capitán de Complemento de Artillería, con antigüedad de 1.º de abril próximo pasado, al Teniente de dicha escala y Arma, con destino en el Ejército del Norte, don Luis Pose Cortés.

Burgos, 10 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que determina el Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del

Ejército y disposiciones complementarias, se ascienden al empleo de Alférez de Complemento de Artillería, con la antigüedad que a cada uno se les señala, a los Brigadas de dicha escala y Arma que a continuación se relacionan:

Don José Embil Múgica, del Regimiento de Artillería Pesada número 3, con antigüedad de 15 de noviembre de 1937.

Don Vicente Henche García, del Regimiento de Artillería Ligera, núm. 11, con antigüedad de 5 de abril de 1938.

Don Manuel Garrido Entrena, del Regimiento de Artillería Ligera, núm. 4, con antigüedad de 20 de junio de 1938.

Don Nicolás Pérez Ascanio, del Grupo Mixto núm. 2, con antigüedad de 4 de agosto de 1938.

Burgos, 10 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que señala el vigente Reglamento de Reclutamiento y disposiciones complementarias, se asciende al empleo de Alférez de Sanidad Militar, con antigüedad de 5 de agosto de 1937, al Brigada de dicha escala y Arma don Luis Gabarda Díaz.

Burgos, 10 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por haber resultado apto en el examen que para Alférez de Complemento de Artillería verificó en el Quinto Regimiento de Artillería Ligera, con fecha 28 de junio de 1936, y no haberse publicado en el D. O., se confirma en su actual empleo de Alférez, con la antigüedad de la fecha del examen citada, a don Lorenzo Maldonado Almenar, el cual continuará en su actual destino.

Burgos, 7 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Se concede el reingreso en el Ejército y su pase a la Escala de Complemento, en virtud del Decreto núm. 218, de fecha 11 de febrero de 1937 (B. O. núm. 122), con el empleo de Comandante. al

Capitán de la Escala de Reserva de Ingenieros procedente de la gratuita, don Juan Montojo Knight

Burgos, 9 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Practicantes de Veterinaria

Se nombra Practicante de Veterinaria, en las condiciones que determina la Orden de 18 de junio último (B. O. núm. 606), al Cabo del Regimiento de Infantería Pavia, núm. 7, don Rafael Sánchez Porras.

Burgos, 10 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Subsecretaría del Ejército

Asimilaciones

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto núm. 110 (B. O. número 25), Orden de 1.º de octubre de 1936 (B. O. núm. 53) de la Junta de Defensa Nacional y Ordenes complementarias de la Secretaría de Guerra, publicadas en los BOLETINES OFICIALES números 15, 34, 84, 252 y 408, se confieren las asimilaciones que se indican a los Tenientes y Alférez Médicos asimilados que figuran en la siguiente relación, los que pasarán a prestar sus servicios a los destinos que se les asigna:

Capitanes Médicos asimilados

Teniente Médico, don Antonio Mesa del Castillo, a Jefe del Equipo Quirúrgico S-2.

Otro id., don Armando Torrent Reina, a las órdenes del General Jefe del Ejército del Norte.

Otro id., don Segismundo Garzón Merayo, a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Norte, como Jefe de Equipo Quirúrgico.

Otro id., don Enrique Parache Guillén, a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Norte, como Jefe de Equipo Quirúrgico.

Teniente Médico asimilado

Alférez Médico, don Manuel Pastor Gómez, al Equipo Quirúrgico S-3.

Burgos, 12 de septiembre de 1938.

III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del Director de los Servicios Sanitarios del Ejército del Norte, cesa en la asimilación de Sargento-Practicante, que le fué conferida por Orden de 19 de julio de 1937 (B. O. núm. 275), el Practicante civil don Francisco Gil Solsona, quien pasará a la situación militar que le corresponda con arreglo a la vigente Ley de Reclutamiento.

Burgos, 10 de septiembre de 1938.
III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Ayudantes

A propuesta del Excmo. Sr. General de Brigada Jefe de la Circunscripción Oriental de Maeruecos, don Eliseo Alvarez Arenas, se nombra su Ayudante de Campo al Comandante de Infantería don José Sánchez García, actualmente destinado en el Batallón de Cazadores de Melilla, núm. 3.

Burgos, 8 de septiembre de 1938.
III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Destinos

Vacante el cargo de Presidente de la Junta Facultativa de Sanidad Militar, por pase a situación de "Reemplazo por enfermo" del Coronel Médico don Aurelio Belsol Oria, que lo desempeñaba, queda nombrado Presidente de la expresada Junta el Coronel Médico don Adolfo Chamorro Lobo, con destino en la Jefatura de los Servicios Sanitarios Médicos de la Sexta Región Militar.

Burgos, 9 de septiembre de 1938.
III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pasan a los destinos que se expresan los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Comandante Médico (retirado), don Francisco Tejero Espina, de los Hospitales Militares de Lo-

groño, al Hospital Militar de Castellón de la Plana.

Capitán ídem, don Felipe Peña Martínez, del Grupo de Tropas de Sanidad Militar del Primer Cuerpo de Ejército, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

Otro ídem, don Juan Puig Sureda, actualmente en el Ejército del Norte, a los Hospitales Militares de Pamplona.

Otro ídem, don José Ortiz de Urbina, de los Hospitales Militares de Pamplona, al Hospital Militar de Castellón.

Otro ídem, don Arcadio Sánchez López, actualmente a disposición del Coronel Inspector de los Campos de Concentración, al Hospital Militar de Baños de Montemayor.

Otro ídem, don Mariano Tarongi Sarti, de La Legión, al Grupo de Tropas de Sanidad Militar de una División del Ejército del Centro.

Teniente ídem, don Demetrio Artola Ondarra, del sexto Batallón de Zapadores Minadores, al Batallón de Montaña Arapiles, número 7.

Otro ídem, don Celedonio Martín Nieto, del Regimiento de los Castillejos, noveno de Caballería, al Hospital Militar de Medina del Campo.

Otro ídem, don Ramón Rotger Moner, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, al Equipo Quirúrgico C-1.

Otro ídem, don Juan Gutiérrez del Olmo, del id. id., al id. id.

Otro ídem, don Juan José Gómez y Gómez Sigler, del id. id., al Equipo Quirúrgico C-2.

Otro ídem, don Lope Bueno Rodríguez, del id. id., al id. id.

Otro ídem, don Emilio Stampa Ferrer, del id. id., al id. id.

Otro ídem, don Jesús Ortiz de Urbina Mirat, del id. id., al Equipo Quirúrgico C-3.

Otro ídem, don Antonio González Garzón, del id. id., al id. id.

Otro id., don José María García Bravo-Ferrer, del id. id., al Equipo Quirúrgico C-4.

Otro ídem, don Vicente Blanco Andrade, del id. id., al id. id.

Otro ídem, don Agustín Bullón Ramírez, del id. id., al Equipo Quirúrgico C-5.

Otro ídem, don José Millán Guitarte, del id. id., al Equipo Quirúrgico C-6.

Otro ídem, don Angel Muñoz Martínez, del id. id., al id. id.

Otro ídem, don Fernando Sirván López, del id. id., al id. id.

Otro ídem, don Lucio de la Plaza Recio, del Equipo Quirúrgico C-28, al Hospital Militar de Almazán.

Otro ídem, don Mariano Lobo de la Rúa, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, al Equipo Quirúrgico C-28.

Otro ídem, don Eusebio Brieva Bartolomé, del id. id., a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

Otro ídem, don Mariano Delgado Orbaneja, del Equipo Quirúrgico C-35, al Equipo Quirúrgico C-41.

Otro ídem, don Federico Garrido Márquez, de la novena Compañía de la Guardia Civil, al Equipo Quirúrgico C-35.

Otro ídem, don Julio Martínez Bruna, del Cuadro Eventual de la Séptima Región Militar, a los Servicios de Higiene del Ejército del Centro.

Otro ídem, don Juan Antonio Díaz Pastor, de un Equipo Quirúrgico del Ejército del Norte, a disposición del General Jefe de dicho Ejército.

Otro ídem, don Ricardo Gil Carcedo, de un Grupo de Sanidad Militar del Ejército del Norte, al Hospital Móvil de dicho Ejército.

Otro ídem, don Juan Mascaro Roura, del noveno Regimiento de Artillería Ligera, al Hospital Móvil del Ejército del Norte.

Otro ídem, don Zacarías Ayuso Ayuso, de una División del Ejército del Norte, a disposición del General Jefe de dicho Ejército.

Otro ídem, don José María Simarro Puig, actualmente en el Ejército del Norte, al Hospital Móvil del Ejército del Centro.

Otro ídem, don Carlos Mac-ellan de Godoy, del Hospital Militar de Peñafiel, al Servicio de Transfusión de Sangre conservada del Ejército del Norte.

Otro ídem, don Luis Huete Orensanz, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas núm. 5, a un Equipo Quirúrgico del Ejército del Norte.

Otro ídem, don Emilio Martín Martínez, del Regimiento de Infantería Mérida, núm. 35, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, núm. 5.

Otro ídem, don Jesús Santafé

Abad, actualmente en la Quinta Región Militar, al Hospital Militar de la Academia General de Zaragoza.

Otro ídem, don Félix Sanz Redondo, alta de Hospital, apto para servicios burocráticos, al Hospital Militar de Sepúlveda.

Otro ídem, don Andrés Paredes Navas, actualmente en el Cuerpo de Ejército de Castilla, a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Norte.

Otro ídem, don Daniel Juana Rubio, de una División del Ejército del Centro, al Campo de Concentración de Haro.

Otro ídem, don José María Llobet Llavarri, del Cuarto Grupo de la Segunda Comandancia de Sanidad Militar, a disposición de la Dirección de los Servicios del Ejército del Norte, para Hospitales de vanguardia.

Otro ídem, don Máximo Ramírez Rodrigo, alta de Hospital, al Cuarto Grupo de la Segunda Comandancia de Tropas de Sanidad Militar.

Otro ídem, don Ramón Novoa Gamallo, de una División del Ejército del Norte, a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios de dicho Ejército, para Hospitales de vanguardia.

Otro ídem, don José Ramón García Martín, de una División del Ejército del Centro, a disposición del General Jefe de dicho Ejército.

Otro ídem, don Joaquín Anel Urbez, del Batallón de Cazadores Melilla, núm. 3, a La Legión.

Otro ídem, don César Llamazares Gómez, actualmente a disposición del Jefe de la Reserva General de Artillería, a los Hospitales Militares de Zaragoza.

Alférez ídem, don Tomás Formenti Labaleta, del Grupo de Tropas de una División del Ejército del Norte, a la Jefatura de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo.

Teniente ídem, don Amado Serraller Carral, de una División del Ejército del Norte, a disposición del General Jefe de dicho Ejército.

Otro ídem, don José Ramón Mozota Sagardía, actualmente a disposición de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la Quinta Región, a disposición del Coronel

Jefe de la Reserva General de Artillería.

Otro ídem, don Santiago Becerra Vacas, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, núm. 5, a los Hospitales Militares de Pamplona.

Otro ídem, don José Luis del Valle González, de una División del Ejército del Centro, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, núm. 5.

Otro ídem, don Antonio Guillamón Alcántara, alta del Hospital de Zaragoza, a disposición de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la Quinta Región Militar, apto para servicios burocráticos.

Otro ídem, don José Navarro Martínez, alta del Hospital de Zaragoza, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

Otro ídem, don Juan Yeregui Corsini, alta del Hospital de Zaragoza, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

Otro ídem, don Francisco Mainer Pascual, del Cuadro Eventual del Ejército del Norte, a disposición del General Jefe de dicho Ejército.

Otro ídem, don Antonio Calvo Bernad, del Servicio de Municionamiento del Ejército del Norte, a los Hospitales Militares de Zaragoza.

Otro ídem, don Enrique Pamo Torres, alta del Hospital de Salamanca, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

Otro ídem, don Rogelio Díaz Herrero, del Batallón de Zapadores Minadores, núm. 5, al Arma de Aviación.

Otro ídem, don Román Matías Polo, del Batallón de Ametralladoras núm. 7, al Arma de Aviación.

Otro ídem, don Ricardo Novo Rodríguez, de un Grupo de Sanidad Militar del Ejército del Norte, al Arma de Aviación.

Otro ídem, don Miguel Ortega Spotorno, del Hospital Militar de Sevilla, al Arma de Aviación.

Otro ídem, don Jenaro González Cadenas, alta del Hospital de La Coruña, al Batallón de Zapadores Minadores, núm. 5.

Otro ídem, don José María Sánchez Espinosa, alta del Hospital de Sevilla, a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Sur.

Otro ídem, don Rafael Seguí

Vidal, alta del Hospital de Palma, al Batallón de Ametralladoras, número 7.

Otro ídem, don Alejandro Meruendano Fermoso, de un Grupo de Tropas de Sanidad Militar del Ejército del Centro, al Hospital Militar de Orense.

Otro ídem, don José María Santos Alvarez, de una División del Ejército del Norte, a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Sur.

Otro ídem, don Benedicto Málaga García, alta del Hospital de Cádiz, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

Otro ídem, don Antonio García Valcárcel, de un Grupo de Sanidad Militar del Ejército del Norte, a un Equipo Quirúrgico de dicho Ejército.

Otro ídem, don José Martín Rubio, del Regimiento de Infantería San Quintín, núm. 25, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

Otro ídem, don José González de la Vega, de la Octava Región Militar, a los Hospitales Militares de Salamanca.

Otro de Sanidad Militar, don Manuel Remírez Domaica, alta de Hospital, al Cuarto Grupo de la Segunda Comandancia de Sanidad Militar.

Otro de Complemento de Sanidad Militar, don Pedro Mercadaí Cortés, alta de Hospital, a un Grupo de Sanidad Militar del Ejército del Norte.

Alférez Médico, don Miguel Martínez Luengo, del Regimiento de Infantería San Quintín, número 25, a los Servicios Quirúrgicos del Ejército del Centro.

Otro ídem, don Luis de la Cuesta y Rodríguez Valcárcel, de una Agrupación del Ejército del Norte, al Hospital Móvil de dicho Ejército.

Otro ídem, don Marceliano Montero Gutiérrez, de una División del Ejército del Norte, a disposición del General Jefe de dicho Ejército.

Otro ídem, don Ignacio González Ortega, del Cuadro Eventual de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Norte, a disposición del General Jefe de dicho Ejército.

Otro ídem, don Alfredo Quintana Carasa, del Centro de Preparación de Sangre Conservada, número 1, al Equipo Móvil de

Transfusión de Sangre Conservada "B".

Otro ídem, don Joaquín Tabuena Gascón, del Centro de Preparación de Sangre Conservada, núm. 10, al Equipo Móvil de Transfusión de Sangre Conservada "A".

Otro ídem, don Lucio Lara Bastardo, de Eventualidades del Ejército del Norte, a disposición del General Jefe de dicho Ejército.

Otro ídem, don Manuel Fernández Vieites, de la División Mixta de Flechas, a las órdenes del Coronel Inspector de los Campos de Concentración.

Otro ídem, don Alvaro Ruiz Pérez, alta de Hospital, a los Hospitales Militares de Bilbao.

Otro ídem, don Eduardo Colino Carceller, alta del Hospital de León, a los Hospitales Militares de Zaragoza.

Otro ídem, don Antonio Saturnino López, de una División del Ejército del Norte, a los Hospitales Militares de Zaragoza.

Otro ídem, don Enrique Albiagua Elcoro, de una División del Ejército del Norte, a los Hospitales Militares de San Sebastián.

Otro ídem, don Diego Gamero Vara, alta del Hospital de Salamanca, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

Otro ídem, don Mariano Mazaira Noguero, de una División del Ejército del Norte, a los Hospitales Militares de Zaragoza.

Otro ídem, don José María Arenal Suárez del Villar, al Arma de Aviación.

Otro ídem, don José Luis Ortiz Aguilar, alta del Hospital de Sevilla, a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Sur.

Otro ídem, don Juan Lara Santaella, alta del Hospital de Granada, a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Sur.

Otro ídem, don Antonio Vitrián Esparza, de los Hospitales Militares de Logroño, a la Enfermería Militar de Corella.

Otro ídem, don Alejandro Menéndez González, del Regimiento de Infantería San Marcial, número 22, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

Otro ídem, don Mariano Galache Seco, del Cuadro Eventual de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Norte, a

disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

Otro ídem, don Francisco Linares Benítez, de una División del Ejército del Norte, a los Hospitales Militares de Zaragoza.

Otro de Complemento de Sanidad Militar, don Guillermo Barceló Barceló, del Grupo de Tropa de Sanidad Militar de Baleares, al de una División del Ejército del Norte.

Otro de Sanidad Militar, D. José María Martín López Arroyabe, alta del Hospital de Vitoria, a los Hospitales Militares de Bilbao.

Burgos, 12 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pasan a los destinos que se indican los Brigadas y Sargentos-Practicantes que figuran en la siguiente relación:

Brigada-Practicante don Francisco Pérez Gallardo, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, al Hospital de Campaña de San Rafael.

Otro ídem, don José Luis Ormaechea Iraizoz, del 11 Regimiento de Artillería Ligera, a los Equipos Móviles de Transfusión de Sangre conservada.

Sargento ídem, don Plácido Buyo López, alta del Hospital de Cáceres, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

Otro ídem, don Luis García Arregui, alta del Hospital de San Sebastián, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

Otro ídem, don Rufino Alonso Barrera, alta de Hospital, a los Hospitales Militares de Logroño.

Otro ídem, don Felipe Asensio Cirac, de los Hospitales Militares de Zaragoza, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

Otro ídem, don Juan López Rubio, de los Hospitales Militares de Logroño, al Arma de Aviación.

Otro ídem, don Alfonso Espinosa García, alta de Hospital, al Cuadro Eventual de la Sexta Región Militar.

Burgos, 12 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pasa destinado a la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria de la Octava Región Militar el Practicante de Veterinaria don Bernardo Araujo Conde.

Burgos, 12 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

El Maestro herrador forjado don José Silverio Bravo, alta del Hospital de Burgos, y el Maestro herrador provisional don Pablo Vicario Muñoz, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 22, pasan destinados a la Sección de Sementales de Burgos.

Burgos, 10 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Se destina al Parque de Artillería de Melilla al Guarnicionero don Miguel Blasco Martínez, del Parque de Artillería de Valladolid.

Burgos, 8 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Guarnicioneros provisionales

Por haber sido reconocida su aptitud en el Parque del Grupo Mixto de Artillería núm. 2, se nombra Guarnicionero provisional y se le destina al Parque de Artillería de Valladolid, al Cabo del Regimiento de Infantería de Tenerife núm. 38, don Francisco García Melián, el cual, mientras preste sus servicios, percibirá el sueldo correspondiente a los Guarnicioneros efectivos, sin derecho a ninguna otra clase de ventajas económicas.

Burgos, 8 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Oficialidad de complemento

Pase a otras Armas

Comprobado documentalmente que don Joaquín de Nadal Baixeras, Teniente de Complemento del Arma de Artillería, se halla en posesión del Título de Licenciado en

Medicina y Cirugía, se dispone pause baja en dicha Arma y alta en la escala de Complemento de Sanidad Militar, como Teniente Médico, conservando la antigüedad que actualmente disfruta, y pasa destinado del Regimiento de Artillería Ligera núm. 3, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

Burgos, 12 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Subsecretaría de Marina

INSTRUCCION

Se aclara la instrucción tercera de la Orden de 9 del actual (BOLETIN OFICIAL núm. 73), llamando a filas a los inscriptos de Marina pertenecientes al tercer trimestre de 1927, en el sentido de que por tratarse de servicios de retaguardia deberá aplicárseles el reconocimiento que determina el vigente Cuadro de Inutilidades señalado para el Ejército.

Burgos, 14 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El Contralmirante Subsecretario de Marina, Manuel Moreu.

Antigüedad

La antigüedad que corresponde al Coronel de Infantería de Marina don Manuel O'Felan Correo, habilitado con arreglo al Decreto 342 por Orden de 15 de diciembre de 1937 (B. O. núm. 424), es la de 21 de enero de 1932, de acuerdo con lo que dispone la Orden de 13 de junio de 1938 (BOLETIN OFICIAL núm. 601).

Burgos, 12 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Manuel Moreu.

Baja

Causa baja en la Armada, el Capitán de Artillería de la Armada don Octavio San Martín Domínguez, por haber sido condenado en Consejo de Guerra, a la pena de seis años y un día de presidio, con las accesorias de separación del servicio y suspensión de todo car-

go y derecho del sufragio durante la condena.

Burgos, 13 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Manuel Moreu.

Destinos

Se deja sin efecto el destino conferido por Orden de 8 de agosto del año actual (B. O. núm. 41), al Teniente Coronel de Infantería de Marina don Jaime Togores Balzola.

Burgos, 13 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Manuel Moreu.

Quinquenios

Por haberse padecido error al señalar la cuantía del quinquenio concedido por Orden de 23 de mayo último (B. O. núm. 585), al operario de primera de la Segunda Sección del C. A. S. T. A., don Eduardo Núñez Rodríguez, que desde su ingreso en el citado Cuerpo viene disfrutando el sueldo de 3.500 pesetas que percibe, se rectifica dicha Orden en el sentido de que el quinquenio debe ser satisfecho en la cuantía de 400 pesetas anuales, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 20 transitorio del Reglamento de la Maestranza de Arsenales, modificado por Orden Ministerial de 9 de junio de 1936 (D. O. número 138), en relación con el artículo 46 del expresado Reglamento.

Burgos, 13 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Subsecretario, Manuel Moreu.

Reserva Naval

Se concede ingreso en la Reserva Naval, con la categoría de Oficial segundo (Alférez de Navío), al Capitán de la Marina Mercante don Eduardo Anrecochea Peláez.

Burgos, 13 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Manuel Moreu.

Reserva Naval Movilizada

Pasan a prestar sus servicios a la Movilizada los Oficiales Segundos de la Reserva Naval don Juan Larruca Zubietá y don Joaquín Canales Giribas.

Burgos, 13 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Manuel Moreu.

Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación

Destinos

Pasa destinado el Sargento de Infantería don Juan Hernández Martínez, del Batallón "B" Cazadores de Ceuta, a disposición del General Jefe de la Octava Región Militar.

Burgos, 13 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Pasan a los destinos que se indican los Suboficiales de Ingenieros que a continuación se expresan:

A disposición del General Jefe del Ejército del Norte

Sargento provisional de Ingenieros don Tomás Fernández Vázquez, procedente del Batallón de Zapadores de Marruecos, alta del Hospital de Ceuta, destino en comisión.

Sargento de Ingenieros don Pedro Casanas Salcedo, procedente del Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos, núm. 3, alta del Hospital de Tenerife, destino en comisión.

A la Academia de Ingenieros en Burgos

Sargento de Ingenieros don Antonio Catalán Casado, procedente del Batallón de Zapadores, 6, alta del Hospital de Tudela, destino en comisión.

Burgos, 13 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Por haberse dejado de incluir en la Orden de destinos del día 9 de julio último (B. O. núm. 9), los Sargentos provisionales de Ingenieros, procedentes de la Academia de Zapadores de Zaragoza, que a continuación se expresan, pasan destinados como se indica.

Sargento provisional de Ingenieros don Agustín Chirino López, pasa al Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos, núm. 4.

Sargento provisional de Ingenieros don Alfredo García del Castillo, pasa al Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos, núm. 3.

Burgos, 13 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

La Orden de destinos de 1-9-38 (B. O. núm. 70), queda rectificada en el sentido de que el Capitán de Infantería don José Luis Elua Mendiguren continuará en el destino que se le asignó por Orden de 22-8-38 (B. O. núm. 58).

Burgos, 13 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Militarización

Quedan sin efecto las militarizaciones concedidas en el BOLETIN OFICIAL que se indica a los soldados que figuran en la siguiente relación, los que deberán incorporarse a sus Cuerpos respectivos.

Nombre y Apellidos	B. O.
José Macías Rete	580
Cándido Jadraque Criado...	125

Burgos, 1 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Quedan sin efecto las militarizaciones concedidas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO que se indica, a los soldados que figuran en la siguiente relación, los que

Nombre y Apellidos	B. O.	Fecha
Rafael Cañestro Moreno	37	6 agosto 1938

Burgos, 30 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Subsecretaria

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado al Guarda Forestal don Isidro Fogasa Peremiquel, para depurar sus actuaciones en relación con el Glorioso Movimiento, este Ministerio, de acuerdo con el Juez Instructor y con esa Jefatura del Servicio Nacional de Montes, Caza y Pesca fluvial, ha apro-

deberán incorporarse a sus Cuerpos respectivos.

Nombre y Apellidos	B. O.
Salvador Moret Giro	23
Antonio Román Veiga... ..	537

Burgos, 9 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Queda sin efecto la militarización concedida en el BOLETIN OFICIAL que se indica al soldado que figura en la siguiente relación, el que deberá incorporarse a su Cuerpo o Caja de Recluta.

Nombre y Apellidos	B. O.
Ricardo Martín Prieto... ..	403

Burgos, 12 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Queda sin efecto la militarización concedida en el BOLETIN OFICIAL que se indica al soldado que figura en la siguiente relación, el que deberá incorporarse a su Cuerpo respectivo.

bado su calificación de "Militante activo del Frente Popular" y, conforme con el artículo 3.º del Decreto núm. 108 de 13 de septiembre de 1936, declararlo destituido de su cargo y separarlo del Cuerpo de Guardería Forestal, en cuyo Escalafón causará baja definitiva.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Burgos, 7 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Subsecretario, Dionisio Martín.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Montes, Caza y Pesca fluvial,

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Subsecretaria

Ilmo. Sr.: Vista la información practicada, y de conformidad y por los propios fundamentos de la propuesta del Consejero Inspector encargado de la depuración de la conducta del personal de Obras Públicas de las zonas liberadas de Cataluña y Levante, en relación al Glorioso Alzamiento Nacional, este Ministerio ha dispuesto, a tenor de lo prevenido en el Decreto número 108 de la Junta de Defensa, la separación definitiva del servicio del Estado del Auxiliar segundo a extinguir don Juan García Rabascal, con pérdida de toda clase de derechos, dándosele de baja en su escalafón.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Santander, 8 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Subsecretario, José María Torroja.

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de Lérida.

Ilmo. Sr.: Por necesidades del servicio, a propuesta del Jefe del Servicio Nacional de Ferrocarriles, este Ministerio ha acordado, que el Interventor del Estado en la explotación de Ferrocarriles, procedente de las últimas oposiciones para ingreso en el Cuerpo, don Carlos Rodríguez Martínez Spiterri, Abogado, Oficial 2.º de Administración, pase destinado a la Comisaría del Estado en la Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España y Red de Andaluces, con residencia en Málaga, donde continuará encargado del servicio de la Inspección de transportes por carretera en la Jefatura de Obras Públicas.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Santander, 10 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Subsecretario, José M.ª Torroja.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Ferrocarriles.

Ministerio de Industria y Comercio

SERVICIO NACIONAL DE COMERCIO Y POLÍTICA ARANCELARIA

Relación de **IMPORTADORES** (nombre o razón social), dirección, productos y número asignado en el Registro provisional de Importadores y Exportadores. (Continuación). (6)

1.487.— <i>Céltica de Productos Bituminosos, S. A.</i> Villagarcía de Arosa (Pontevedra). Alquitranes y asfaltos.	1.495.— <i>Industrias Asturianas, S. A.</i> Cervantes, 14. Oviedo. Sebos y otras primeras materias para fabricación de margarinas.	1.504.— <i>Enrique Mari Ortiz.</i> San Antón, 45. Pamplona. Cafés, canelas y especias.
1.488.— <i>La Brasileña-Cafés Tostados.</i> S. Prudencio, 34. Vitoria. Café verde o crudo.	1.496.— <i>Nueva Montaña, S. A. del Hierro y del Acero de Santander.</i> P.º de Pereda, 32. Santander. Hulla, material de laboratorio y piezas para maquinaria con destino a la fundición de hierro y acero.	1.505.— <i>Finanzauto, S. A.</i> Pl. Buen Pastor, 20. San Sebastián. Automóviles, camiones, motocicletas y sus piezas de recambio.
1.489.— <i>Manuel Galindo Rodríguez.</i> Béjar (Salamanca). Tripas secas.	1.497.— <i>Fernando Castaño Escalante.</i> Villalarbo (Zamora). Tejidos de algodón.	1.506.— <i>Baldasare Scola Sanfilippo.</i> Ribadesella. Primeras materias para conservas y salazones de pescados
1.490.— <i>Juan March Ordinas.</i> Alejandro Rosselló, 22. Palma de Mallorca. Maderas.	1.498.— <i>Hijos de M. Garavilla.</i> Rincón de Soto (Logroño). Hojalata en planchas y artículos para fabricación de envases.	1.507.— <i>Díaz y Alonso Hermanos.</i> Suc. de Eutimio Alonso. Pelayo, 7. Oviedo. Mercería y paquetería
1.491.— <i>Juan March Ordinas.</i> Alejandro Rosselló, 22. Palma de Mallorca. Carbón mineral y cok metalúrgico.	1.499.— <i>Suc. de Víctor García.</i> Av. Cervantes, 44. Cáceres. Tejidos de algodón, rayón y lana.	1.508.— <i>Manuel Rodríguez Moreno.</i> Carretera de Gibralfaró. Huelva. Ramas y fibras vegetales
1.492.— <i>Vda. de Francisco Baqué.</i> Av. de Madrid, 192. Zaragoza. Sebos, esencias, semilla de linaza y otras plantas oleaginosas, tierras decolorantes.	1.500.— <i>Manuel Grande, S. A.</i> Santa Cruz, 55. Benavente (Zamora). Coloniales.	1.509.— <i>Francisco López y López.</i> San Lorenzo, 11. Málaga. Automóviles, madera, sacos usados y cacao
1.493.— <i>Faustino Gutiérrez Pajares.</i> Asturias, 10. Oviedo. Gomas copales, ricino, aceite y otras primeras materias para fabricación de productos químicos para automóviles.	1.501.— <i>Donaciano Martínez Revuelta.</i> Moneda, 10. Burgos. Bacalao, cafés y coloniales.	1.510.— <i>Industrias Gallegas, S. A.</i> Michelena, 30 b. Pontevedra. Hojalata en planchas, estaño y maquinaria para elaboración de conservas.
1.494.— <i>Justo Álvarez Álvarez.</i> Campoamor, 28. Oviedo. Tripas saladas, tocinos y carnes saladas	1.502.— <i>Luciano Eiroa y Cia.</i> Jubia-Narón (Coruña). Coloniales.	1.511.— <i>Compañía General de Vitrerías Españolas, S. A.</i> Jerez de la Frontera. Primeras materias, materiales refractarios y piezas de recambio para fabricación automática de botellas.
	1.503.— <i>José María Cuadrado.</i> Cortes de Navarra, 3. Pamplona. Mercería y quincalla.	1.512.— <i>José Ollas Gómez.</i> Ayamonte. Huevos.

- 1.513.—*Rafael Gómez Jesús.*
Calle Ciprés.
Ayamonte.
Hojalata, estaño y madera de pino para fabricación de envases.
- 1.514.—*Société des Etains de Silleda.*
Silleda (Pontevedra).
Herramientas y efectos para uso de de la mina.
- 1.515.—*S. A. Más.*
Aguirre, 3.
Bilbao.
Primeras materias para fabricación de pinturas y barnices
- 1.516.—*Vda. de Gandiaga.*
Estación, 1.
Eibar.
Monturas de pulseras chapadas y doradas, objetos de acero y fornituras para damasquinar
- 1.517.—*Jabonera del Jalón.*
Alhama de Aragón (Zaragoza).
Sebo, grasas, copra, semillas oleaginosas, aceites y esencias para jabonería.
- 1.518.—*Ideal Gallego.*
Rubine, 10
Coruña.
Papel continuo para periódicos.
- 1.519.—*Eduardo Mariño Báez.*
Trujillo (Cáceres).
Maderas de pino redondas y aserradas.
- 1.520.—*Paulino Freire Piñeiro.*
Cantón Pequeño, 15.
Coruña.
Cables de acero, pinturas, cordería de abacá, alquitranes y efectos navales.
- 1.521.—*López Hermanos.*
Juana de Vega, 3.
Coruña.
Cacao, café, quesos y bacalao.
- 1.522.—*Julio García Fernández.*
Federico Tapia, 55.
Coruña.
Aceites y lubricantes.
- 1.523.—*Suárez Ferrín y Hermanos.*
Sánchez Bregua, 10.
Coruña.
Productos químicos, maquinaria y yunques.
- 1.524.—*José Varela Hermida.*
Santa Lucía 26/28.
Coruña.
Efectos navales.
- 1.525.—*Armadores de buques pesqueros.*
Sánchez Bregua, 11.
Coruña.
Carbones minerales de hulla.
- 1.526.—*Edmundo González Porras.*
Orzán, 76.
Coruña.
Vidrio plano.
- 1.527.—*Saturnino Nieto y Nieto.*
Juana de Vega, 19.
Coruña.
Bacalao.
- 1.528.—*Vicente Nieto Palacios.*
San Andrés, 143.
Coruña.
Bacalao.
- 1.529.—*J. Moro.*
Real, 52.
Coruña.
Material eléctrico, tubos aislantes y accesorios, cables, aparatos de alumbrado, cristalería y maquinaria eléctrica.
- 1.530.—*Laboratorio Farmacéutico Gallego, S. A.*
Feijóo, 7.
Coruña.
Productos químicos y farmacéuticos.
- 1.531.—*Victor R. Vázquez.*
Santa Catalina, 12.
Coruña.
Drogas.
- 1.532.—*Isaac Isla Carracedo.*
San Andrés, 132.
Coruña.
Ferretería
- 1.533.—*Julián Massa Palazón.*
San Nicolás, 7/9.
Coruña.
Frutas.
- 1.534.—*Luis Conde Vázquez.*
Pl. Pontevedra, 15.
Coruña.
Ferretería, pinturas, material eléctrico, herramientas, productos químicos y hules.
- 1.535.—*Soto, Otero y Fernández.*
San Andrés, 24/26.
Coruña.
Botones, bisutería, puntillas y bordados, lapiceros, agujas, hebillas, peines, gemelos, tijeras, navajas, artículos de paquetería y quincalla, hilados, broches y clips.
- 1.536.—*Hijo de Ramón Prieto Puga.*
Linares Rivas, 1.
Coruña.
Ferretería y hierros.
- 1.537.—*Matías Gómez Martínez.*
San Andrés. 200/202
Coruña
Bacalao.
- 1.538.—*Hijos de Lantero Ltda.*
Corraión de la Gaitera,
Coruña.
Maderas de pino y roble.
- 1.539.—*Vda. de Ricardo Molezun.*
Juan Flórez. 60.
Coruña.
Maderas de pino
- 1.540.—*Juan de Jesús Vázquez.*
Juan Flórez, 60
Coruña.
Motores diesel y de gasolina, hélices de bronce, manganoso, piezas de recambio y accesorios para motores, maquinaria industrial, material de radio y eléctrico.
- 1.541.—*Adolfo Burillo. La Industrial.*
Camino de las Torres, 173.
Zaragoza.
Esencias y colorantes para fabricación de caramelos.
- 1.542.—*Curtidos Bar Vilaboa.*
García Barbón, 4.
Vigo.
Ojetes, ganchos, remaches, lijas, herramientas para fabricación de calzado, goma y goma-crepé, agujas, anilinas y pieles curtidas, cáñamo.
- 1.543.—*Franquelo, S. A. Fábrica de Cervezas "Victoria".*
Don Inigo, 19.
Málaga.
Amoniaco, anhídrido, sales desinfectantes, maquinaria, lúpulo, malta y materias primas con destino a fabricación de cerveza.
- 1.544.—*Ramiro Zaera Serres.*
Calatayud (Zaragoza).
Tripas saladas para embutidos y sebos para fabricación de jabón.
- 1.545.—*Sindicato Agrícola de Productores y exportadores de frutas de Tenerife.*
Pl. Constitución, 6.
Santa Cruz de Tenerife.
Abonos químicos y orgánicos, útiles de labranza, rafia, cañas, semillas, madera, puntas de París, virutilla, sogas, paja, verga de hierro, turba, aserrín y papel.

- 1.546.—*Sdad. Minera y Metalúrgica de Peñarroya, S. A.*
Dirección, 1.
Peñarroya - Pueblo Nuevo (Córdoba).
Fosfatos de cal, brea mineral, aceros para minas, mineral de plomo, piezas de recambio para maquinaria.
- 1.547.—*Manuel Díez San Juan.*
Calahorra (Logroño).
Hojalata y estaño.
- 1.548.—*Sdad. Enológica del Panamá, S. A.*
Bodegas, 18.
Jerez de la Frontera.
Acido cítrico y tánico, colas de pescado, albúmina de huevo, negro animal, carbón vegetal en polvo y amianto.
- 1.549.—*Hijos de Basilio Torres, S. R. C.*
Las Eras, 8.
Calahorra (Logroño).
Hojalata y estaño.
- 1.550.—*Hijo de R. Díaz.*
Calahorra (Logroño).
Hojalata y estaño.
- 1.551.—*Pedro Santamaría Alonso.*
Blanca, 20.
Santander.
Mercería y pasamanería.
- 1.552.—*Juan J. Peters.*
Pl. de María Pita, 15.
Coruña.
Artículos de goma, de gutapercha, de electricidad y accesorios de maquinaria cinematográfica.
- 1.553.—*Tudanca y Sáenz, Sucesor de J. Tíno.*
Pl. de Prim, 22.
Burgos.
Paquetería y mercería.
- 1.554.—*Francisco López, Almacenes Campos.*
Queipo de Llano, 2.
Burgos.
Mercería.
- 1.555.—*Barguño y Gironella, S. L.*
4 de Agosto, 2.
Zaragoza.
Aceites minerales de todas clases, de ballena de cachalote, desperdicios de algodón para limpieza de maquinaria.
- 1.556.—*La Compañía de Maderas, S. A.*
Pasajes (Guipúzcoa).
Madera de roble y pino.
- 1.557.—*Nicolás Ojeda Ortega.*
San Mateo (Las Palmas).
Máquinas de coser, ferretería, tejidos, muebles, planchas de zinc y paquetería.
- 1.558.—*Rudolf Sumfleth.*
Puerto de la Luz (Las Palmas).
Aceites lubricantes y grasas.
- 1.559.—*F. W. Stahlberg.*
Puerto de la Luz (Las Palmas).
Pita de sisal para empaquetar plátanos.
- 1.560.—*Miguel Valido Rodríguez.*
P.º de Madrid, 250.
Las Palmas.
Cacao, azúcar, harina de arroz, papel, vainillina, vainilla y esencias.
- 1.561.—*Antonio Torres Méndez.*
Calle Triana.
Las Palmas.
Relojes, cristales y piezas para los mismos, cuadros y cubiertos.
- 1.562.—*Molinos de San Antonio.*
Carretera Tamaraceite-San Lorenzo (Las Palmas).
Maíz.
- 1.563.—*Antonio Rodríguez Báez.*
Juan Rejón, 2.
Puerto de la Luz.
Tejidos.
- 1.564.—*Francisco Quintero Fernández.*
Puerto de la Luz.
Tejidos.
- 1.565.—*Laboratorio Luz.*
Luis Morote, 7.
Puerto de la Luz.
Productos farmacéuticos, frascos medicinales, ampollas, vidrios vacíos, maquinaria para laboratorio, algodón hidrófilo y artículos de goma.
- 1.566.—*Vda. de Rafael L. Avellaneda.*
Herrería, 11.
Las Palmas.
Artículos eléctricos, fotográficos, de radio y de ferretería, instrumentos de música.
- 1.567.—*Antonio Guerra Navarro (Suc. de Vda. de Juan B. González).*
Gral. Bravo, 1.
Las Palmas.
Máquinas de escribir, de sumar, de calcular, de coser, y accesorios para las mismas y cajas registradoras.
- 1.568.—*Manuel Ley Gracia.*
Bravo Murillo, 3.
Las Palmas.
Automóviles, piezas de recambio y accesorios para los mismos.
- 1.569.—*David Molina Delgado.*
Albareda, 101.
Puerto de la Luz.
Artículos para la alimentación y para usos domésticos.
- 1.570.—*Juan Martín, S. A. Farmacéutica.*
Av. del Gral. Franco, 34.
Las Palmas.
Drogas, productos químicos y farmacéuticos, herboristería, perfumería y artículos de ortopedia y cirugía.
- 1.571.—*Unión Eléctrica de Canarias, S. A. "Unelco".*
Viera y Clavijo, núm. 1.
Las Palmas.
Carbón mineral, piezas de repuesto para maquinaria, empacataduras, tubos de calderas, cables, accesorios para instalaciones y contadores eléctricos.
- 1.572.—*Tintorería Paris.*
Victor Hugo, 24.
Las Palmas.
Anilinas en polvo y papel de plisar.
- 1.573.—*Juan Ortega Navarro.*
S. Pedro, 4.
Las Palmas.
Tejidos y géneros de punto, confecciones y paquetería.
- 1.574.—*Casa Solis.*
Cano, 6.
Las Palmas.
Tejidos para señora, campanas para confección de sombreros, cintas y adornos para los mismos.
- 1.575.—*Juan Sánchez de la Coba.*
Triana, 90.
Las Palmas.
Cascos y sombreros de fieltro para caballeros.

- 1.576.—*Eloy Alonso Ramírez*.
León y Castillo, 130.
Las Palmas.
Espejos, marmorita, herrajes, cueros para muebles, brochas para pintar y maderas.
- 1.577.—*Manuel E. Martín*.
Fernandó Guanartene, 7.
Puerto de la Luz.
Artículos para alimentación, para usos domésticos, industrial y personal, piensos, semillas, harinas y bebidas.
- 1.578.—*Eufemiano Fuentes Cabrera*.
Pamechamoso, 28.
Las Palmas.
Tabaco en rama, envases, cemento, cajas goma, papel de fumar y de empaque.
- 1.579.—*Blandy Brothers & Compañía, S. A. Grand Canary*.
Federico León, 8.
Las Palmas.
Automóviles, motores diesel eléctricos y marinos, accesorios y piezas de recambio para los mismos, aparatos de radio y material eléctrico, neumáticos, lubricantes, cristal inastillable, tela para tapizar y ácido sulfúrico, planchas de madera, herramientas, material de oficina y de propaganda, alambre, tuberías y vigas de acero, botellas, bombas y neveras.
- 1.580.—*Cia. Gral. Canaria de Combustible*.
Muelle Santa Catalina.
Puerto de la Luz.
Carbones minerales y enseres navales.
- 1.581.—*Cia. Carbonera de Las Palmas*.
Muelle Santa Catalina.
Puerto de la Luz.
Carbones minerales, whisky, cerveza y vinos.
- 1.582.—*Blandy Bros & Compañía (Grand Canary) Coal & Shipping, S. A.*
Muelle Santa Catalina.
Puerto de la Luz.
Carbones minerales, hierros, aceros, enseres navales, cereales y harinas.
- 1.583.—*Cia. Nacional de Carbones Minerales, S. A.*
Muelle Santa Catalina.
Puerto de la Luz.
Carbones minerales y whisky.
- 1.584.—*Grand Canary Coaling Compañía, S. A.*
Muelle Santa Catalina.
Puerto de la Luz.
Carbones minerales.
- 1.585.—*Miller & Co., S. A.*
Muelle Santa Catalina.
Puerto de la Luz.
Carbones minerales, artículos de escritorio y efectos navales.
- 1.586.—*Manuel Linares Jiménez*.
Cano, 14.
Las Palmas.
Cereales, frutas, loza, cristalería, embutidos, maderas, espejos, velas, thermos, conservas de pescado y artículos de ferretería y bazar.
- 1.587.—*Francisco Lemes Quesada*.
Montevideo, 9.
Puerto de la Luz.
Trigo y afrechillo.
- 1.588.—*Esteve Bañuls & Compañía Limitada*.
Guanarteme.
Las Palmas.
Paja de avena, papel de envolver, hilo sisal (cuerda), alambre galvanizado, tachas, madera de empaque, abonos.
- 1.589.—*Manuel Miranda Brito*.
Luis Antúnez, 42.
Alcarabaneras (Puerto de la Luz).
Cemento portland corriente, blanco para mosaicos, en colores y de barro encarnado.
- 1.590.—*Cia. Molina, S. L.*
Franchy y Roca, 25.
Puerto de la Luz.
Alcoholes, aguardientes, licores, abonos, azúcar, aceite, aceitunas, almidón, arroz, cereales, bacalao, conservas de pescado y vegetales, cafés, cacao, chocolate, cervezas, productos químicos, especias, artículos de ferretería y cordelería, frutas, fósforos, grasas, harinas, legumbres, quesos, leche condensada, legumbres, petróleos y aceites minerales, papel, sal, vinos y vinagres, hierros para construcción y abonos.
- 1.591.—*Pérez Rodríguez*.
Triana, 80.
Las Palmas.
Ferretería, pinturas, barnices, aceites, quincallería, bazar, cristales, acero, herramientas, puntas de París, alambres, artículos sanitarios, armas de fuego, cartucheria, pólvoras, tuberías de hierro, máquinas de agricultura, vagonetas, railes, hilos, cuerdas, artes, cañas para pesca, cables de acero, lonas, cables para buques, cartón y papel para embalar, planchas de zinc y de hierro, breca y alquitrán.
- 1.592.—*Jerónimo Domínguez Ramírez*.
Triana, 53.
Las Palmas.
Tejidos de lana, seda, algodón, confecciones, paquetería y perfumería.
- 1.593.—*Francisco Artiles Rodríguez*.
Ramón y Cajal, 27.
Telde.
Máiz.
1.594.—*Juan Rivero García*.
Remedios, 1.
Las Palmas.
Tejidos de lana, seda, algodón y alfombras.
- 1.595.—*Federico Wiot Moreno*.
Triana, 24.
Las Palmas.
Cementos, ladrillos y materiales de construcción, mármoles y loza sanitaria.
- 1.596.—*Alejandro Cortes Rodríguez*.
Triana, 78.
Las Palmas.
Mercería y confecciones, paquetería.
- 1.597.—*Bechara Francis Jeara*.
Remedios, 6.
Las Palmas.
Agujas para coser, espejos, polvos y coloretes de tocador, confecciones de seda, jabón para tocador y perfumería.
- 1.598.—*Francisco Bachid Elias*.
Triana, 10.
Las Palmas.
Jabón de tocador, tejidos, medias de seda, agujas de coser, dedales, alfileres y paquetería.

- 1.599.—Francisco Hernández Hernández.
S. Pedro, 7.
Las Palmas.
Tejidos y géneros de punto, confecciones y paquetería.
- 1.600.—Zacarias de la Fe Benítez.
Remedios, 5.
Las Palmas.
Vinos, bombones, caramelos y comestibles.
- 1.601.—Arturo Penecke.
Perdomo, 5
Las Palmas.
Papel.
- 1.602.—Josefa Rodríguez Vera.
Malteses, 13.
Las Palmas.
Mercería, pieles y carteras.
- 1.603.—Flor de India.
Triana, 55 (bis).
Las Palmas.
Géneros de rayón y artículos de laca y metal.
- 1.604.—Juan Miranda Márquez.
Triana, 106.
Las Palmas.
Material y artículos de electricidad.
- 1.605.—Enrique Kobe.
Triana, 134.
Las Palmas.
Confites, jamones, salchichas, harinas de trigo, afrecho, loza, azúcar, chocolate y cerveza.
- 1.606.—Matías Díaz Rodríguez.
Travieso, 4.
Las Palmas.
Tejidos, hilados y botones.
- 1.607.—Antonio Viera Santiago.
Tomás Miller, 6.
Puerto de la Luz (Las Palmas).
Artículos de mercería, maletas y guantes de piel, muebles de mimbre, juguetes y tela de yute.
- 1.608.—African Fisheries, Ltd.
Satautejo, 5.
Puerto de la Luz (Las Palmas).
Relojes y cristalería.
- 1.609.—Sociedad Viuda de Rafael Romero y Cia., Lda.
Triana, 50.
Las Palmas.
Artículos de bazar, loza, cristalería, tarjetas postales, figuras, artículos de viaje, juguetes, bicicletas, artículos de carnaval y confecciones.
- 1.610.—Francisco Martín Almeida.
Almeida Guanartms, 5.
Las Palmas.
Cereales, queso, carne, dátiles; caramelos, conservas, pastillas, dulce, fósforos, tela metálica, cubos, planchas, lámparas, termos, cocinillas, jabón y alambre.
- 1.611.—Pedro Suárez y Suárez.
León y Castillo, 17.
Las Palmas.
Azúcar y cacao.
- 1.612.—Juan Mentado Morales.
Albareda, 183.
Puerto de la Luz (Las Palmas).
Pinturas, barnices y efectos navales.
- 1.613.—Viuda de Juan Lemes Sabina.
Viera y Clavijo.
Las Palmas.
Harina y trigo.
- 1.614.—Elder Dempster (Grand Canary), Ltda.
Puerto de la Luz.
(Las Palmas).
Agua florida, whisky, cerveza; carburo, cigarrillos, ginebra, café, azúcar, aguardientes, de caña, peña, azufre, cereales y salvados; judías, garepilla, billotas, productos en conserva, cacahuete, gomas, manteca, harina, patatas de semilla, confites, dátiles, velas, fósforos, jabón, clavos galvanizados, tornillos de hierro, alambre, maderas, hierro de construcción, materiales de construcción, pinturas, cementos y cabo de pita y sisal y agua gaseosa.
- 1.615.—Carlos Cabrera
Triana, 43.
Las Palmas.
Relojes y cristalería.
- 1.616.—Lloret y Llinares, S. Ld.
Guanarteme (Apartado 36)
Puerto de la Luz (Las Palmas).
Hojalata, estaño y plomo.
- 1.617.—Diego Domínguez Silva.
Triana, 77.
Las Palmas.
Productos coloniales.
- 1.618.—Miguel Suárez Hernández.
General Primo de Rivera, 5.
Aruacas (Las Palmas)
Cereales, afrecho, arroz, alpiste, betún para el calzado, carnes en latas, cera para pisos, confites, cacahuets, chocolates, dátiles, fósforos, galletas, pasta de guayaba, garbazos, habas, hilo de algodón, lentejas, patatas, papel, madera, queso, salmón, velas y alubias.
- 1.619.—José Herrera Talavera.
Las Palmas.
Cajas de madera para envasar puros y anillas de papel litografiadas para los mismos.
- 1.620.—Domingo Sánchez Talavera.
Las Palmas.
Papeles para imprimir, sobres, libros rayados, papelería general, objetos de escritorio y tintas.
- 1.621.—Enrique Siemens.
Calle Buenos Aires, 7/11.
Las Palmas.
Correas, artículos de gomas, notores de expulsión y eléctricos, aceites lubricantes, poleas de maderas, arcos, accesorios de automóviles, maquinarias y sus elementos, máquinas de escribir, coser y calcular, tuberías y sus accesorios.
- 1.622.—Juana Rodríguez (Viuda de Gumersindo Acosta).
Albareda, 107.
Puerto de la Luz (Las Palmas).
Tejidos, confecciones y quincaillería.
- 1.623.—Francisco Jiménez Martín.
Nicolás Estévez, 14.
Puerto de la Luz
Cubos galvanizados, bisagras, alambre, mangueras de goma, puntas de París, zinc en láminas, aceite de linaza, herrajes, vidrios, tela metálica, barniz, cocinillas de petróleo, anzuelos, pintura, macilla, herramientas, soldadura, planchas de carbón, grifos de latón, polvos de albeo y papel lija.
- 1.624.—Carmen Guedez de Ramírez.
León y Castillo, 16.
Las Palmas.
Tejidos, hilos, medias, gacillas, corsés y sostenes, botones, hebillas, broches, cinturones, artículos de pasamanería, guantes, encajes, puntillas y galones.

- 1.625.—*Luis Parres Pastor*.
Remedios, 6.
Las Palmas.
Telas de tapicerías, crin vegetal, hilos, tirantes para muebles, muelle de alambre, sillas, tubos de hierro o metal, lunas y cristales, bisagras, maderas, anilinas, herrajes, alambre y barnices.
- 1.626.—*Dolores Machín González*.
León y Castillo, 39.
Las Palmas.
Mercería y loza.
- 1.627.—*Elicio González Morales*.
Nicolás Estévez, 22.
Las Palmas.
Aguardientes y alcohol.
- 1.628.—*Oscar Ernst*.
Triana, 47.
Las Palmas.
Relojes, artículos de plata, óptica, joyería, bisutería, fornituras, herramientas, estuches y cajas.
- 1.629.—*Pedro Quintana Sánchez*.
Viera y Clavijo, 31.
Las Palmas.
Ferretería en general.
- 1.630.—*Luciano Vega Ramírez*.
Puerto de Cabras (Fuerteventura).
Las Palmas.
Maíz.
- 1.631.—*The Texas Company, Sociedad Anónima Española*.
Muro, 3.
Las Palmas (Gran Canaria).
Gasolina, kerosano, aceite lubricante, grasa lubricante y papel estucado.
- 1.632.—*Juan Cabreta Rodríguez*.
29 de Abril, 54 y 56.
Puerto de la Luz (Las Palmas).
Comestibles, especias, cereales, papel, aguardientes, alcoholes, cercezas, hilos, cemento, sogas, velas y fósforos.
- 1.633.—*Pedro Padrón Padrón*.
La Pelota, 5.
Las Palmas.
Maíz, harina, salvado, trigo, arroz y queso plato.
- 1.634.—*Panificadora Alemana*.
Pelota, 2.
Las Palmas.
Harinas, azúcar, chocolate, bombones, caramelos, mermelada, fruta en almíbar, papel y cartuchos.
- 1.635.—*Juan Domínguez Ramírez*.
Vanegas, 39.
Baldosas de vidrio, lunas, cristalería y herrajes.
- 1.636.—*Antonio Ruiz Vargas "La Aromática"*.
León y Castillo, 18.
Las Palmas.
Tabaco en rama, papel para fumar.
- 1.637.—*Fernando Santa Rávalo "El Canario"*.
Alvoreda, 264.
Puerto de la Luz (Las Palmas).
Tabaco en rama, papel y envases de madera para puros.
- 1.638.—*Enrique Hiller*.
Plaza Comandante Franco, número 1.
Puerto de la Luz (Las Palmas).
Chocolates y útiles de confitería, laterías, embutidos y jamones, cerveza, vinos y licores.
- 1.639.—*José Morales Toledo*.
Albareda, 182.
Puerto de la Luz (Las Palmas).
Tabacos en rama, etiquetas para puros y cartulinas.
- 1.640.—*Miguel Gil González*.
"G", 37, Guánarteme.
San Lorenzo (Las Palmas).
Vidrios, cisternas, hierros, herramientas metálicas y cerraduras.
- 1.641.—*Luis García*.
Armas, 11.
Las Palmas.
Leche condensada y esterilizada, harina láctea y crema espesa.
- 1.642.—*Pedro Díaz Fuentes*.
Albareda, 140.
Las Palmas.
Tabaco en rama y papel de fumar.
- 1.643.—*José María Trujillo*.
Juan Rejón, 5.
Las Palmas.
Artículos de ferretería.
- 1.644.—*Imprenta Alzola*.
Peregrina, 4.
Las Palmas.
Papel para imprimir, sobres, cartón y cartulinas.
- 1.645.—*Muebles Casa Lisón*.
Remedios, 12.
Las Palmas.
Maderas, herrajes, juguetes, loza, manillas para sommier, lunas, lámparas y alfombras.
- 1.646.—*Paquita Mesa de Chisten*.
Muro, 1.
Las Palmas.
Tintas de escribir, cintas de máquina, juguetes y papel.
- 1.647.—*Marcela Piqué*.
Malteses, 15.
Las Palmas.
Artículos de perfumería y productos de belleza.
- 1.648.—*Antonia Medina, Viuda de Triana*, 49.
Las Palmas.
Calzado, sombreros, bombillas, muñecas, lozas y accesorios de bicicletas.
- 1.649.—*Transportes Canarios*, S. A.
Perojo, 12 y 14.
Artículos de ferretería, pintura, aceites, maquinaria, cámara, cubiertas y accesorios para los mismos.
- 1.650.—*Juan de la Fe y Cruz*.
Triana, 107.
Las Palmas.
Cereales, aguardientes, licores y papel.
- 1.651.—*Eliseo Ojeda Armas*.
León y Castillo, 71.
Las Palmas.
Jabones de afrecho, tocador, salmón en conserva, chocolates con crema y en tableta, frutas en latas, galletas, papel higiénico, confites, pastillas y polvos "Rinso" para lavar.
- 1.652.—*Antonio Rivero Ramírez*.
Buenos Aires, 34.
Las Palmas.
Comestibles.
- 1.653.—*Francisco Izquierdo Pozuelo*.
Triana, 74.
Las Palmas.
Papelería, artículos de escritorio y material de imprenta.

- 1.654.—*Lacazette Hijos*
Rúa, 5.
Oviedo.
Artículos de ferretería.
- 1.655.—*José Acosta Suárez.*
Triana, 104.
Las Palmas.
Ferretería, loza sanitaria v cristalera.
- 1.656.—*Pedro Arencibia Báez.*
Triana, 82.
Las Palmas.
Tejidos y géneros de punto, paquetería.
- 1.657.—*Serafin Ramos Cárdenas.*
Aguadulce, 28.
Las Palmas.
Azúcar, velas, jabón, café, cereales, legumbre, aceite, conservas, chacinas de cerdo.
- 1.658.—*Selin Haddal.*
Lentini, 10.
Las Palmas.
Tejidos y confecciones.
- 1.659.—*Manuel Ramos Medina*
Triana, 20.
Las Palmas.
Tejidos, géneros de punto y paquetería.
- 1.160.—*José Brito González.*
Triana, 24.
Las Palmas.
Tejidos y paquetería.
- 1.661.—*José Herrera Suárez.*
Espíritu Santo, 27.
Las Palmas.
Azúcar y comestibles.
- 1.662.—*Manuel Santana Lugo.*
Juan Rejón, 19.
Las Palmas.
Quincalla y tejidos.
- 1.663.—*Miguel García Galván*
Triana, 112.
Las Palmas.
Calzado, cueros, cremas v artículos para calzado.
- 1.664.—*Richard J. Yeoward.*
Muelle Santa Catalina
Las Palmas.
Abonos agrícolas, madera para empaque de frutas, turba, papel para fumar, clavos y vergas.
- 1.665.—*Vicente Moreno Pérez.*
Plaza Cairasco, 2.
Hotel Madrid (Las Palmas)
Cerveza, licores, whisky, tabacos, loza y vidrios, galletas, mortadela, embutidos, jamones v conservas vegetales.
- 1.666.—*"Vogue".*
Triana, 67.
Las Palmas.
Medias, ropa interior, sostenes, fajas, lanas carteras, pullovers, bufandas, perfumería, encajes y cinturones.
- 1.667.—*Juan González Santana.*
Venegas, 38.
Las Palmas.
Granito de mármol.
- 1.668.—*Antonio Morán Rodríguez.*
Albareda, 160.
Camisería, perfumería, quincallería y estanco.
- 1.669.—*Antonio V. Arias González.*
Triana, 101.
Harinas, trigos, maíz, salvados, avena, cebada y vezas.
- 1.670.—*Juan Bautista Martín de la Fe.*
Las Palmas.
Mantequilla, leche condensada, conservas, patatas, dulces, mermeladas, fósforos, galletas, pastas alimenticias, jabón, productos del cerdo, papel, vinos, confites, harinas, especias, quesos, cereales, velas, frutas, té, café, cacao, chocolate, bacalao, licores y aguardientes.
- 1.671.—*José Quintana González.*
Constantino, 14.
Las Palmas.
Tubos bergman, conductores, cinta aislante, cajas de registro, palancas, portalámparas, grapas, interruptores, cortacircuitos, enchufes, pulsadores de timbre, campanas de timbre, rosetas de madera, aisladores, bombillas, aparatos de calefacción, portatulipas, lanternas y pilas para las mismas.
- 1.672.—*Fábrica de Jabón y Perfumería.*
Nicolás Estébanez, 7.
Puerto de la Luz (Las Palmas).
Sebos, grasas, copra, semillas oleaginosas, aceites, esencias, zotal, colonia y borras.
- 1.673.—*"Odette", Louise A. Marry.*
Maltesse, 10.
Las Palmas.
Botones, encajes, coraones y tejidos.
- 1.674.—*Antonio Rodríguez Alonso.*
Calvo Sotelo, 1.
San Mateo (Las Palmas).
Tela metálica, cereales, sulfato de cobre, lunas para muebles, tejidos, manteca, habas, planchas de zinc, barnices, pinturas, tocinos, veza, patatas de semilla v carne.
- 1.675.—*Pedro Faci.*
Goya, 12.
Zaragoza.
Bisutería y metales preciosos.
- 1.676.—*Pedro Lezcano Fernández.*
Triana, 35.
Las Palmas.
Relojes y cristalera.
- 1.677.—*Sucs. de Pilar Medina.*
Camberas, 79.
Puerto de la Luz.
Superfosfatos, papel, cordelería, envases, vacíos y viruta de madera.
- 1.678.—*Manuel Hernández Pelota, 4*
Las Palma
Lentejas, dulces, mortadela, alpiste, cremas para el calzado, cereales, fósforos v carburo de calcio.
- 1.679.—*African & Eastern (Spain), Limitada.*
Av. Bravo Murillo, núm. 2.
Las Palmas.
Harinas, cereales, legumbres, paja, papel, zinc, sogas, hilados, hierro, salmón, patatas, huevos, manteca, mantequilla, quesos, dátils, azúcar, licores, cerveza, whisky, tejidos, lacticinios, frutas en conservas y dulces.
- 1.680.—*C.ª Escandinava de las Canarias, Lida.*
Franch Roca, 11.
Puerto de la Luz (Las Palmas).
Maderas, papel, virutas, hierro, cemento, azufre, tabaco, tiendas de campamento, alambres, aceros y piedras esmeril

- 1681.—*Diego Vega Sarmiento (Sucesores Alvarado y Vega). Las Palmas (Gran Canaria)*
Automóviles y camiones, accesorios y piezas de recambio para los mismos, neumáticos y artículos de goma, neveras y accesorios, aparatos de radio, baterías eléctricas, lubricantes, pinturas y barnices, bujías para motores y telas para tapizar.
- 1682.—*Cabellero y C.ª Ltda. Parque de S. Felmo, Apartado Correos 131. Las Palmas.*
Abonos y productos químicos, maderas y accesorios para el envase de frutas.
- 1683.—*José A. Rodríguez Falcón. Carretera de Tamaraceit. San Lorenzo (Las Palmas).*
Alcoholes, aguardientes y vinos.
- 1684.—*Isidro Torres Rocha. Pedro Díaz, 11. Las Palmas.*
Harinas y confituras.
- 1685.—*Panificadora Monagas. Fero, 20. Puerto de la Luz (Las Palmas).*
Harinas.
- 1686.—*Panificadora Morales. Viera y Clavijo, 8. Las Palmas.*
Harinas, cereales, azúcar, arroz, margarinas, manteca, chocolates, bombones, caramelos, turrones, dulces, frutas en conserva y leche condensada.
- 1687.—*Julia Roca (Vda. de Prendes). Secretario Artilles, núm. 38. Puerto de la Luz (Las Palmas).*
Harinas.
- 1688.—*Miguel Díaz Lorenzo. Albareda. Puerto de la Luz (Las Palmas).*
Productos coloniales.
- 1689.—*Bernardo Guerra Alfonso. Generalísimo Franco, Teror (Las Palmas).*
Hilados, tejidos, pinturas y barnices, lozas.
- 1690.—*Julián Melián Suárez. Mayor de Triana, 4. Las Palmas.*
Productos coloniales, cereales, hilados, sogas, papel, fósforos, tocino, manteca.
- 1691.—*Luis Correa Medina. Valencia, 2.*
Tabaco, papel, harinas, grasas, azúcar, hojalata, carbonato, amoniaco, bicarbonato de sosa, soldadura, platinas, colorantes y esencias.
- 1692.—*Luis Martí, S. en C. M. Escobar, 9.*
Amoniaco sintético y ácido carbónico.
- 1693.—*City Of Las Palmas Water & Power, C.ª Ltd. Las Palmas.*
Llaves de paso y grifos, cloro líquido, tubos de hierro fundidos y accesorios, impresos de oficina, contadores de agua, tuberías galvanizadas y accesorios.
- 1694.—*Mariano Orive Riaño. Canalejas, 16. Las Palmas.*
Productos coloniales, harinas, legumbres y cereales, patatas, manteca, miel, sardinas, levadura de pan, incienso, rafia, viños, aceite y fósforos, jabón, agua florida, tabacos.
- 1696.—*José González Roca. Triana, 99. Las Palmas.*
Productos coloniales, whisky, cerveza, jabón, bolsas de papel, tubos galvanizados, zinc, papel, licores, hilados, manteca, garradas de envase, sardinas, salmón, cereales, quesos, frutas en conserva, arroz, harina, fósforos, embutidos, sogas, miel, tocino, cacao y dulces.
- 1697.—*Juan Baudens. Salvador Cuyás, 25. Puerto de la Luz (Las Palmas).*
Paja larga para empaquetar plátanos.
- 1698.—*D. Chéllaram. Triana, 45. Las Palmas.*
Telas de rayón, artículos de cuero, madera, metal, marfil, colchas y tapetes, alfombras, lozas, cristalerías.
- 1699.—*Nahoum M. Zoghbi. Triana, 15. Las Palmas.*
Tejidos, artículos de paquetería, mercería y de tocador, hilados.
- 1700.—*José A. Quevedo Gallardo. Sargento Llagas, 37. Las Palmas (Gran Canaria).*
Azúcar, cacao, arroz y harina de arroz.
- 1701.—*E. Pérez del Molino, Director Gerente de la Casa E. Pérez del Molino, S. A. Santander.*
Productos químicos y farmacéuticos.
- 1702.—*José Calderón García, S. A. Arcillero, 79. Santander.*
Café crudo, cacao crudo y canela.
- 1703.—*Productos Químicos Schering, S. A. Gravia, 3-B. Sevilla.*
Productos químicos, productos y especialidades farmacéuticas.
- 1704.—*Hispano American Films, S. A. Pl. San Vicente, 1. Bilbao.*
Material cinematográfico.
- 1705.—*Bdnars y Goñi, S/R. C. Av. de S. José, 17. Zaragoza.*
Maquinaria y accesorios.
- 1706.—*Tur Sucesores, S. A. Asalto, 24. Zaragoza.*
Papel parafinado, goma arábiga, "Senegal" en grano, esencias de anís, menta, mentol y violeta. Maquinaria industrial.
- 1707.—*Blas Latre Castillo. Coso, 134. Zaragoza.*
Aceites y grasas minerales, bicicletas y accesorios para bicicletas.
- 1708.—*"Averly", S. A. Paseo M.ª Agustín, 73. Zaragoza.*
Botes de cemento, chapas perforadas, piedras, reguladores a presión de aceites, chapas perforadas cónicas, uniones para correas especiales y correas patentadas.

(Continuará)